



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1374

Bogotá, D. C., lunes, 2 de octubre de 2023

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 045 DE 2023

(agosto 1°)

Legislatura 2023-2024 – Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:53 a. m., del día martes uno (1°) de agosto de dos mil veintitrés (2023), mediante convocatoria de la mesa directiva, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables senadores miembros de la misma, con el fin de tratar el Orden del Día propuesto para la fecha.

Seguidamente y para dar inicio a la sesión, el señor presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera solicita al secretario de la misma, doctor David de Jesús Bettín Gómez, abrir el registro de asistencia.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente
Hernández Silva Esmeralda	Presente
Lobo Chinchilla Didier	Presente
Name Cardozo José David	Presente
Padilla Villarraga Andrea	Presente
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente
Pineda García Marcos Daniel	Presente
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente
Zuleta López Isabel Cristina	Presente

La Secretaría informa que se ha conformado quórum decisorio.

Con excusa, cuyo soporte se anexa, deja de asistir la Senadora Yenny Rozo Zambrano.

De inmediato, y de conformidad con lo solicitado por la Presidencia, el señor secretario da lectura al Orden del Día señalado.

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 1° de agosto de 2023

Hora: 10:53 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del

Día

III

Negocios sustanciados por la presidencia

IV

#### Control político

En cumplimiento de la Proposición número 61 de 2023, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González* y a los directores ejecutivos de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), para tratar sobre la situación de la población de hipopótamos que deambulan a lo largo del río Magdalena, así como de las condiciones de fauna silvestre institucionalizada o en cautiverio en Colombia.

**Citante:** honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

V

**Lo que propongan los honorables senadores  
Doctor David de Jesús Bettín Gómez,  
Secretario:**

Está leído el Orden del Día, señor presidente, para su consideración.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

En consideración el Orden del Día leído, ¿lo aprueban los honorables senadores?

**Doctor David De Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Vamos a darle el inicio al debate con la intervención por 20 minutos de la Senadora Andrea Padilla, citante; posteriormente, hablarán los Senadores que quieran intervenir y por último la Ministra de Ambiente.

**Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Presidente, muchísimas gracias. A su consideración, la posibilidad de la intervención de tres personas que nos acompañan: Luis Domingo Gómez, abogado especialista en derecho animal; él es la persona que ha llevado el litigio más relevante relacionado con el manejo de los hipopótamos en Magdalena; Alejandra Gámez, directora de Wild Planet Vets, médica veterinaria especialista en animales silvestres, quien tiene una propuesta muy interesante para el trabajo con los hipopótamos del Magdalena, que se le hizo llegar formalmente a la ministra Susana Muhamad; y el biólogo Daniel Rodríguez, biólogo experto en conservación de la Fundación Wild. Por supuesto, Presidente, si usted a bien lo tiene.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Perdón, Senadora, ¿quiere que intervengan después de su intervención?

**Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Me gustaría, sí. Gracias, Presidente, muy gentil. A ver, ministra, usted y yo hemos tenido la posibilidad de compartir agenda, de compartir sentimientos, de compartir, digamos, luchas, y siento que esta conversación, este debate de control político sobre estos dos asuntos que están conectados básicamente por una desidia estatal, por una inacción del Estado, y una tiradera de pelota entre las entidades, van a tener un muy buen eco en su ministerio; yo sé que usted recibe todo este atraso, todo este abandono institucional, todo este desinterés del Estado en cuanto al bienestar de los animales silvestres que siempre han sido vistos simplemente desde un enfoque ecosistémico, la conservación de las especies, el bienestar de los ecosistemas; pero siempre ha habido un cierto recelo científico frente a una mirada del bienestar y la protección de los individuos; de hecho hay grandes discusiones entre biólogos, expertos en conservación, personas que trabajan muy seriamente en la protección de los animales, y hay incluso una línea muy interesante que viene trabajando un biólogo sobre conservación compasiva y es efectivamente la posibilidad de trabajar aunadamente la protección de especies, conservación de ecosistemas, pero también el bienestar de los individuos.

Yo he querido hacer este debate, por supuesto muy a propósito de lo que ocurrió con Pancho y

Chita la semana pasada y que felizmente generó tanta indignación en Colombia; yo creo que eso habla muy bien de la salud mental de la gente que se indigna, hace unos años tal vez esto era simplemente dos micos que mataron, así con esa actitud despectiva; y he querido hacer este debate porque creo que es importante, ministra, lo hemos conversado en otras oportunidades, revisar el papel del Ministerio como máxima autoridad ambiental del país y de las autoridades ambientales en el manejo de fauna silvestre nativa, pero también introducida exótica.

Por supuesto el caso de los hipopótamos es un caso paradigmático, digamos de lo que ha sido la desidia del Estado, y voy a repetir mucho estas palabras: *desidia, abandono, desinterés, negligencia, indolencia*; es por supuesto un caso paradigmático con lo que ha ocurrido con los hipopótamos, ya voy a presentar una línea de tiempo, pero no es el único caso, ministra, hay un proyecto de acuerdo que aprobó el Consejo cuando las dos éramos concejales de Bogotá, el Acuerdo 801 del 21, son de esos acuerdos que pueden parecer sencillos, pero que van a impactar la vida de miles de criaturas sintientes. Ese acuerdo, ministra, que las dos celebramos, prohíbe la comercialización de aves ornamentales, y le daba orden al Ministerio de Ambiente de definir cuáles especies eran efectivamente ornamentales; la respuesta que me dio el Ministerio de Ambiente, a mí me resulta muy desconcertante, es una respuesta del 15 de mayo de este año, porque nos dice básicamente que para esta cartera, es decir para el Ministerio de Ambiente, no existe dentro de las 2.363 especies de aves, ninguna que se pueda considerar un ave ornamental; entonces me pregunto yo ministra, ¿todas las aves que se comercializan en Colombia son silvestres? Es decir, que estamos incurriendo en una franca contradicción, más en un Estado que se siente orgulloso de dientes para afuera de su biodiversidad, porque es muy doloroso. Cómo parece que los animales silvestres nos importaran es para el video del himno nacional, para las estampillas y para hacer unas publicidades bellísimas; pero a la hora de invertir, a la hora de tomar decisiones de Estado orientadas a su protección, no hay recursos, no hay institucionalidad, no hay atención estatal.

Y sobre la fauna silvestre nativa colombiana, ministra, pues a mí me preocupa terriblemente los procesos digamos de alojamiento, de rehabilitación, las liberaciones que se estén haciendo; la falta de equipamientos, de una infraestructura adecuada para la atención de animales que han sido víctimas de la misma inoperancia del Estado, es decir, los animales silvestres llegan a zoológicos, bioparques, acuarios, etc., el Estado ha sido incapaz de ponerle finalmente coto al tráfico, el comercio y la tenencia de animales silvestres, y muchas veces simplemente se convierten en casi que en un mueble arrumado, en tantos establecimientos que fueran es como meros centros de acopio, porque no hay procesos de rehabilitación, no hay procesos de liberación adecuados; entonces es una revictimización de esos animales que, sin embargo, nos llenan de orgullo

patrio; entonces, es como una esquizofrenia moral la que sufrimos los colombianos.

Sobre el tema de los hipopótamos, ministra, hice una línea de tiempo donde me interesa destacar tres hitos; y es cómo en 1981 empezamos con una población de cinco hipopótamos, esa población fue aumentando hasta que llegamos a un momento crítico en el 2009, cuando muere a tiros el primer hipopótamo Pepe, seguramente aquí muchos y muchas recordarán, y fue una tremenda indignación, ver al Ejército posar al lado de Pepe, muerto a bala. Esa indignación generó unas medidas judiciales que hoy impiden, digamos, la matanza de los hipopótamos, pero ha sido efectivamente, ministra, esta tremenda inacción y que hoy nos tiene con 169 individuos, hipopótamos que van a sus anchas por todo el río Magdalena, reproduciéndose, por supuesto generando graves afectaciones ambientales a otras especies que viven en ese ecosistema con el agravante de que el 37% de los individuos son jóvenes que están en su edad reproductiva.

Entonces lo que uno ve aquí es: primero, una inacción de 1981 a 2009 que condujo finalmente a la primera víctima, y parece que después de esa situación el Estado hubiera entrado en pánico y hubiera decidido más bien no hacer, entrar en parálisis, lo que nos tiene hoy con una población de 169 individuos y frente a un enorme dilema ético, ambiental, jurídico, etc., porque claramente tenemos que resolver, pero yo sí creo, ministra, que tenemos tanta responsabilidad como Estado no solo por haber permitido la entrada de esos individuos con complacencia del Estado, sino porque nuestra inacción es la que permitió la reproducción de estos individuos, y hoy definitivamente tenemos que resolver el tema de manera eficiente, pero también compasiva.

En una conversación que hicimos usted y yo, usted me decía que el tema de las medidas letales es una opción casi que descartada, pero sí definitivamente esto hay que resolverlo; hay por supuesto unos documentos que se han suscrito, un convenio interadministrativo, el 905 del 23 entre Cornare y Gobernación de Antioquia para mitigar riesgos generados por los hipopótamos en el Magdalena, otros documentos, etc., pero mientras tanto se siguen reproduciendo los animales. Y hay un ofrecimiento, ministra, de un santuario en México, que no ha recibido respuesta, yo le agradecería mucho... perdón, Presidente, es que hay un ruido, de verdad yo quisiera pedirles a las personas que si no tienen interés en lo que estamos hablando. de verdad. Presidente, pero estos debates son temas importantes para el país y creo que lo mínimo que tiene que hacer uno aquí es escuchar con respeto, pueden estar en desacuerdo, pero hay que escuchar.

Entonces, hay una propuesta, ministra, de un santuario en México, entiendo que hay que hacer una revisión a fondo de esa propuesta, no de la noche a la mañana le ofrecen a uno llevarse 70 individuos, pero claramente es una respuesta que hay que dar, es un trámite que hay que resolver. Lo que nos respondió Cornare, y que a mí me sorprendió mucho, en un derecho de petición nos dice: **respetuosamente sentimos**, abro comillas,

**“que el Ministerio ha optado por el método menos eficiente que consiste en que Colombia como persona jurídica haga la solicitud y trámite del permiso Cites, el cual está diseñado más para fines comerciales o para especies nativas”**. Por supuesto, usted ya tendrá la oportunidad de aclarar ese asunto, ministra, lo cierto es que uno, digamos, como ciudadano interesado, pues dice: cómo así que hay una oferta de un santuario que ofrece llevarse 70 individuos, asumir los costos de traslado y alojamiento y no hay una respuesta del Ministerio frente a este ofrecimiento. Entonces, ministra, frente al tema de los hipopótamos, yo sí le solicitaría que nos pudiera presentar cuál es el plan de acción a seguir, cuál es el cronograma y cuál es la respuesta, aunque sea tentativa, que se está previendo frente a esta oferta de este santuario, sé que es un tema que usted está revisando.

Con el tema de la fauna silvestre en Colombia, ministra, hay unas cifras que, yo no sé, yo tengo una manera muy especial de ver la vida, yo sé que me conecto con cosas que mucha gente no se conecta; yo veo a la mariposa tirada en el piso, veo a la paloma, veo al gusano, veo a la araña, es como que me conecto con otra vida, pero es increíble que estas cifras no nos sacudan, por Dios, de verdad, yo no sé dónde tenemos las prioridades y la sensibilidad los colombianos. ¿Cómo es posible que anualmente se decomisen 39.117 animales y que solo haya treinta personas capturadas?, ¿dónde está la eficiencia del aparato judicial frente a esto que no está realmente o yo no sé si haciendo capturas o judicializaciones?, ¿dónde está el quiebre del aparato judicial que no permite que estos delincuentes miserables estén tras las rejas, y que sigan operando?, y uno habla con la Policía, y la Policía sabe cuáles son las rutas de tráfico, dónde se extraen los animales, cuáles son las personas que están extrayendo, cuáles están transportando, por dónde salen, por qué sigue ocurriendo, es una falla del aparato judicial y entonces lo que tenemos que hacer es una gran reforma de nuestro aparato judicial, pero es increíble que solo haya 30 personas capturadas en el 2022 frente a 39.117 animales decomisados en el mismo año.

Otro frente de vulneración de los animales silvestres, ministra, en Colombia, la pérdida de hábitat por núcleos de deforestación, 60% asociados a la ganadería, es decir, este es, el tema de la ganadería realmente se está convirtiendo cada vez más casi que en un problema de supervivencia en este país, estamos hablando de emergencia climática, de depredación o de depreciación de ecosistemas, animales, especies silvestres, que están ya en un riesgo inminente de extinción; conflictos, ministra, ambientales, críticos, jaguares, pumas, osos de anteojos, que son asesinados porque, claro, llegan a lugares donde solían encontrar alimento, porque era su hábitat, pero ya no es su hábitat porque ahora hay un edificio o porque ahora hay un pastizal lleno de vacas, entonces, por supuesto, se generan unos conflictos donde, como siempre, los animales silvestres son los pagáninis; y nadie

está diciendo aquí hay que acabar con la ganadería, por supuesto que no, pero sí estamos hablando de hacer una transición, senador Marcos Daniel, usted es muy de esta línea, a esas prácticas de ganadería sostenibles, de no permitir el avance de esa frontera agropecuaria, etc.

En Colombia, este mapa que están viendo, el de especies que están en peligro, yo creo que ese es como el fin del mundo, eso es ya como el apocalipsis; estamos hablando de 1.053 especies en estado de amenaza, en núcleos de deforestación que ha definido el Ideam concentrados en Amazonía occidental, Catatumbo, región del Paramillo y Chocó, que son altísimos, son zonas de altísima diversidad en especies de flora y fauna, 503 especies de animales, según el Instituto Humboldt. Pero además en estas áreas están, en estas mayores tasas de deforestación, están nichos de altísima riqueza de primates en el Amazonas, el Caribe y el Pacífico, 10 de las cuales están en eminente peligro de extinción, el jaguar más amenazado del país por pérdida de hábitat es el panthera onca concentrado en el bosque, en bosques de la Amazonía y en la región del Catatumbo el pavón moquiamarillo que ya perdió la mayor parte de su hábitat y hoy es víctima de caza.

Frente a todo este drama, ministra Muhamad, por supuesto uno entra a preguntarse qué está haciendo el Estado en términos de contención y lo que uno se encuentra es una oferta institucional precaria y escasa, entonces, nos encontramos con que en Colombia únicamente existen 16 centros de atención y valoración y 7 centros de atención, valoración y rehabilitación de fauna silvestre que están concentrados en 16 departamentos, es decir, hay 16 departamentos huérfanos en oferta, digamos, de equipamientos, no, de infraestructura, para la atención de animales; parte de estos 16 departamentos que no tienen centros están en la región Amazónica, en la Orinoquía, en la región Pacífica y en la región Caribe; la mitad de los departamentos no tienen ningún CAV ni ningún CAVR, ¿qué genera esto?, un excesivo uso de una figura que en su momento quizá tuvo un propósito importante, la de tenedores de fauna, que era precisamente entrar a subsanar esa falta de oferta institucional, pero que se convirtió en la figura; hoy hay un excesivo abuso de esas figura y tenemos 605 tenedores de fauna, ministra, con una altísima concentración: en Santander, 302 tenedores de fauna; 85 en el Casanare; 117 en Boyacá, figuras que lo que tenían que hacer era una tenencia transitoria, algo así como que el Estado le dijera: “señora María, usted que tiene un predio tan bonito y tiene unos arbolitos y tiene la posibilidad, recíbame estos dos miquitos y estas tres guacamayas, que ya vengo por ellos”. Es que hay animales que llevan 20 años en manos de un tenedor de fauna, personas que no tienen la formación porque no son biólogos, no son expertos en conservación, no son veterinarios de vida silvestre, que lo único que hacen es echar al animal entre una jaula y todos los días darle pan con chocolate, porque no tienen ninguna capacidad de hacer una buena tenencia mucho menos de hacer procesos de rehabilitación.

Entonces el Estado, en su paquidermia y en su indolencia y desinterés, dice: gracias, doña María, muy amable, sígame teniendo a los miquitos y a la guacamaya de aquí hasta que San Juan agache el dedo porque yo no tengo cómo crear más centros de atención y valoración y porque al final los animales silvestres me importan un pito. Entonces, muchos de estos CAV y CAVR se han convertido simplemente en centros de acopio, lugares donde los animales van a parar y aumentar simplemente el inventario, no tienen protocolos, son protocolos desactualizados sin bienestar animal; la fauna atropellada no tiene doliente, hoy atropellan a un jaguar, a un tigrillo, a una danta, y simplemente o se queda ahí hasta que se convierte en esa plasta que todos vemos por carretera, o que alguien buenamente coge al animal y lo pone en la orilla de la carretera, pero nadie, uno habla con las entidades del Estado, quién asume la fauna silvestre atropellada, nadie, entonces es: no, es que esta carretera, es que esta obra está en concesión, es que esto no es mío, es que no, y nadie asume la responsabilidad de los animales silvestres atropellados en este país.

Cuáles son los principales problemas, ministra, tenemos aparte de esa falta de equipamientos para atender a los animales que han sido víctimas de tráfico, comercio, tenencia ilegal, tenemos debilidad en la articulación entre autoridades ambientales en lo que respecta a la primera atención de los animales y su manejo posterior; hay que ver los líos de los traslados, esto es increíble, hace poco estuve con, ya no me acuerdo qué animal era, creo que era un miquito, un primate, que estaba en manos, ya no me acuerdo de qué CAR, y lo tenía una señora que ni siquiera era bióloga, sino una señora que trabajaba ahí y que se condolió y dijo, déjenmelo acá, lo puso entre una jaula y no era posible hacer el traslado, que no hay vuelos, que son muy caros, que no hay quién responda, que es que el biólogo se demora tres días en venir, ¿y qué pasa con los animales?, pues se mueren, porque es un Estado absolutamente incapaz e ineficiente para atender a los animales.

No se cuenta con información estandarizada sobre el número de animales en cautiverio, derechos de petición, ministra, y nadie sabe cuántos animales en cautiverio hay, nadie, nadie, nadie, no hay una plataforma, es decir, este país megadiverso no tiene una plataforma de registro de animales víctimas de tráfico, dónde está, dónde están los animales, los individuos por especie incluso para procesos de conservación; no existe un listado de especies exóticas actualizado ni claridad en los protocolos de manejo, en el Centro de Atención y Valoración de Bogotá hay hurones, y en esa época cuando fui, hace como un año, había erizos. Qué hacemos con esos animales, no hay dónde reintroducirlos porque no son de acá, entonces al final el panorama es muy duro, la eutanasia; y cómo entraron esos animales a Colombia, por algún lado entraron, no surgieron por generación espontánea, por algún lado entraron. Ah, bueno, ahí hay un problema de controles entonces muy grave que tenemos en los aeropuertos y en los controles de carreteras, en este caso, aeropuertos.

En varias corporaciones no se tiene la capacidad de brindar atención, medicamentos, dietas, estrategias de enriquecimiento ambiental, no hay médicos suficientes, no hay acceso a información genética por especie, lo que impide también las liberaciones adecuadas, no hay instrumentos quirúrgicos, y esta falta de pruebas genéticas pues dificulta por supuesto el manejo de los animales, lo que deriva en muertes, diagnósticos cerrados, tratamientos incorrectos, los salvoconductos de movilidad expedidos por las Corporaciones Autónomas en la plataforma del ministerio son demorados, la plataforma falla constantemente, lo que demora los traslados de los animales a centros especializados para su atención; entonces, decía ahora que por esta falta de equipamientos estatales para la atención adecuada de los animales, que debería además tener un enfoque clarísimo, animal que llega, animal que ingresa a un proceso de valoración, para establecer sus posibilidades de rehabilitación y de posterior liberación, si no hay absolutamente nada que hacer, traslado a un lugar donde esa víctima de la desatención del Estado, porque la desatención permitió que fuera traficado, pues va a tener unas condiciones de bienestar por el resto de su vida y no va a parar a una jaula miserable donde va a morir en la absoluta tristeza, soledad, abandono y depresión.

En el inventario, ministra, esta es una tarea muy juiciosa que hicimos con mi equipo porque esta información la hemos levantado artesanalmente, esto también, ministra, si a usted le sirve esta información que hemos levantado, está a su disposición; hemos hecho realmente un trabajo de territorio, llamar cuántos hay en cada sitio, dónde están, hacer una minería de datos para construir estos mapas. En el inventario hay 20 hogares de paso con permiso, 17 amigos de la fauna, 9 de ellos en el Amazonas, 605 tenedores de fauna, pero quién regula estos lugares, pese a que hay 16.200 animales silvestres en zoológicos, bioparques y acuarios, aproximadamente, simplemente son considerados receptores de animales; es decir, hay una desconexión entre la figura como fue planteada inicialmente con una escasísima regulación y la carga que está recibiendo de animales. A mí realmente me resulta admirable el esfuerzo que hacen tantos zoológicos por sobrevivir en este país, uno en pandemia los vio vendiendo tamales porque no podían vender entradas para sobrevivir, cómo alimentan esa cantidad de animales; hay zoológicos que aquí tienen hasta 4.000 animales que tienen que alimentar a diario, y el Estado: muchas gracias.

Tengo unos casos, rápidamente, muy dramáticos: el acuario El Nativo, en el archipiélago de San Bernardo, se le informó en su momento, ministra, ese lugar hay que cerrarlo o salvar a los animales que están allá; pero no es posible que animales que fueron víctimas de tráfico y llegaron a un acuario, que es un, no sé si es hogar de paso o tenedor, hoy, entonces, esté realizando actividades comerciales con esos animales. Entonces, qué bueno, a mí me llegó una tortuga, me llega una raya, yo abro el chuzo para que la gente venga, turistas de todo el país a hacerse fotos con la tortuga, con la raya, la sacan del agua, la zarandean, gritan, etc.; o sea, qué es este escaso sentido de pertenencia y compasión

que tiene este país con los animales, ¡por Dios! Entonces, le pregunto a un, al director o un funcionario de una entidad adscrita al Ministerio, ministra, que qué pasa con esto y me dice: no, es que son prácticas culturales, es el mismo debate de los taurinos (risas), entonces, si son prácticas culturales, permitamos que todo pase, porque todo son prácticas culturales.

Está el caso de la negligencia durante la aprensión del chigüiro Toñito, en la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, terminó muerto por un mal procedimiento en la captura; el elefante Tantor, zoológico de Barranquilla, todas las denuncias sobre maltrato, unas condiciones de cautiverio, ustedes lo ven en pantalla, qué vida tan miserable la de ese pobre ser, después de estar en manos de un narcotraficante. Cierre definitivo del CVR Mesitas del Colegio y Guasca, por animales mutilados, encierro en malas condiciones, comida en descomposición, hacinamiento, falta de médicos veterinarios. Un caso de tortura, en manos de un hogar de paso de la Corporación Autónoma de Santander, 12 años esta criatura amarrada a cadena y candado como si fuera el mayor delincuente, una víctima de tráfico que terminó luego torturada por el Estado que debería protegerlo. No hay derecho.

El caso por supuesto de Pancho y Chita, aquí el profesor Luis Domingo nos va a compartir una oferta que está trabajando para el traslado a un santuario. El Icosoa, ministra, uno de estos tenedores de fauna del Amazonas; el jaguar más amenazado del país, pantera onca, terminó baleado por un mal procedimiento en la captura, no puede ser que esto sea lo que genere el Estado.

Creo que las acciones urgentes, ministra, son absolutamente claras, en términos de infraestructura, crear infraestructura, depender cada vez menos de estas figuras de tenedores de fauna, amigos de la fauna, etc., etc., capacitación al personal, protocolos, por supuesto la lucha decidida contra el tráfico que sé que es un tema de su corazón y una gran estrategia nacional frente a estos conflictos que se generan entre la presencia de animales silvestres, animales domésticos, prácticas campesinas, económicas, etc. Me detengo ahí porque sé que ya se va a terminar el tiempo, agradeciéndole, Presidente, y solicitándole la intervención entonces de los profesionales. Muchas gracias.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Vamos a declarar sesión informal para oírlos, ¿quiere la Comisión Quinta del Senado oír en sesión informal a los tres invitados de la senadora Andrea?

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí, señor Presidente, así lo quiere la Comisión.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Tiene el uso de la palabra Luis Domingo Gómez, abogado especialista en derecho animal, por tres minutos.

**Doctor Luis Domingo Gómez, abogado especialista en derecho animal:**

Muchas gracias, señor Presidente, honorables Senadores, gracias. Muy buenos días. Soy profesor de Derecho Ambiental de la Universidad Santo Tomás, fundador y docente de la cátedra de Derecho Animal en maestría de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, único espacio en América Latina de habla hispana que se ocupa de la materia; miembro del proyecto Gran Simio desde el año 2020, he sido un litigante por los animales, empecé fuertemente con el caso del oso Chucho, que hoy comparte en Barranquilla un espacio de 172 metros cuadrados en una jaula de cristal con otros 22 osos, uno de ellos que no debe tener más de 2 años.

El tema de los hipopótamos, me interesé desde una perspectiva académica en el año 2020, promoviendo un litigio que está vigente y que pretende en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca brindar una solución de fondo por parte del Estado. Aprovecho la oportunidad, señora ministra, como lo he hecho en todos los escenarios judiciales y a los directores de las entidades del Sistema Nacional Ambiental comprometidos en ese litigio, de poder llegar a un acuerdo o pacto de cumplimiento para construir una solución que permita resolver ese megaconflicto en los mejores términos y no esperar una decisión de un juez de la República que de pronto nos ponga a hacer cosas en las que muchos no estamos de acuerdo; desde hace tres años he estado dispuesto a eso, lo dije el viernes en el Consejo de Estado y sigo en toda la actitud de construir una solución.

Resalto el informe de la Universidad Nacional y del Instituto Humboldt que en la última recomendación señalan textualmente: se recomienda la revisión de los contenidos del presente estudio, el de hipopótamos, a la luz de la política nacional de protección y del estado animal. En el tema de hipopótamos hay unas ofertas de translocación, la solicitud sería hacer lo que institucionalmente esté de nuestro lado como Estado, para permitir que el riesgo de solución letal para la comunidad de los hipopótamos que son sujetos de derecho en los Estados Unidos en un litigio que hicimos en el año 2021 un juez federal, los declaró sujetos de derecho, y hoy los animales en Estados Unidos pueden concurrir a una diligencia judicial, gracias a un precedente promovido desde Colombia.

Y el siguiente caso que quisiera poner de presente es el del cóndor andino. En 2006 se hizo un plan de conservación, teníamos 163 individuos, en el último censo que se hizo en el primer semestre del 2021, tenemos 60 individuos de cóndor, desde 1834 el cóndor andino simboliza la libertad en nuestra heráldica; no quisiera que mis hijos supieran del cóndor porque su papá no fue capaz de defenderlos y creo que el Estado colombiano tiene el deber de defender a una especie que es su símbolo nacional y así como hoy nos cuestionamos el tema de la libertad, yo quisiera que simbólicamente nos conectáramos con lo que representa el cóndor y supiéramos que si perdemos el cóndor, estamos perdiendo la libertad, solamente dejo ese mensaje.

Como les dije, desde el 2021 he venido trabajando el tema de los cuatro chimpancés en Cumari, elevamos como proyecto Gran Simio una solicitud casi de una oferta por los 4 chimpancés; hoy solamente nos queda uno, Yoko, que fumaba, que vestía con ropa de marca, que veía televisión y que le gustaba el contacto con los humanos. Como representante en Colombia del proyecto Gran Simio, tan pronto ocurrió la tragedia de Pancho y de Chita, activé nuestros protocolos internacionales y logramos construir una oferta de nuestro santuario Sorocaba en Brasil, el profesor, el industrial Pedro Ynterian fundó Sorocaba en 2000, tiene una comunidad de cerca de 53 chimpancés rescatados de múltiples tragedias y desgracias; entre ellos Cecilia, el caso icónico del primer chimpancé en el mundo en ganar un habeas corpus y después de muchas evaluaciones, porque han de saber también que detrás de esta iniciativa de proyecto Gran Simio está el profesor Peter Singer y en muchos momentos nos ha acompañado también la doctora Jane Goda, ampliamente reconocida.

¿Qué ofrece Sorocaba para Yoko?, una colaboración de darle un destino final con un grupo de profesionales que lo acompañarán de primatólogos con unas instalaciones que han sido construidas para rehabilitar este tipo de animales que no van a estar expuestos al público, sino que tiene una financiación propia; ofrece enviar un equipo de expertos primatólogos, médicos veterinarios para hacer el acompañamiento de traslado, el Estado colombiano lo único que tiene que colocar es el guacal, ellos pagan el traslado, lo reciben, y aceptarán cualquier mecanismo de seguimiento como lo hace el Estado argentino, porque sepan ustedes que tanto Cecilia que está en Sorocaba como Sandra la chimpancé que está en Estados Unidos tienen derechos reconocidos por el sistema jurídico argentino y hay un esquema de verificación por parte del Estado colombiano.

Señor Presidente y honorables Senadores, permítanme hacerles llegar copia de la solicitud formal que le radicamos el domingo al señor presidente de la República, que permitiría que Colombia fuera el primer país del mundo libre de jaulas para primates, grandes simios específicamente; hablamos de chimpancés, hablamos de orangutanes, hablamos de gorilas y hablamos de bonobos; en este momento, nosotros estamos construyendo una solicitud que va a depender única y exclusivamente de la voluntad política, pero como les he reiterado, mi especialidad, y así soy reconocido en el mundo y por eso hago parte de este proyecto, es la del litigio estratégico por los animales. Si el Estado colombiano, por alguna razón, decide que no le va a dar salida a Yoko, este ciudadano, profesor y abogado, activará los mecanismos judiciales para lograr la liberación de Yoko en los términos que lo hemos hecho en otras oportunidades con Sandra, con Cecilia y como lo estamos haciendo hoy en cinco casos, entre otros en Argentina con Toti, porque creo que los grandes simios somos hermanos.

Y evolutivamente esa tal vez nos separa un 1.8% de carga genética para que esta conversación, lo digo

con todo el respeto del mundo, no la tuviéramos en las ramas de un árbol, sino que las tuviéramos hoy en el centro de la democracia colombiana.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Tiene el uso de la palabra Alejandra Gámez Jamaica, veterinaria de animales silvestres, por tres minutos tiene en un principio.

**Doctora Alejandra Gámez Jamaica, veterinaria de animales silvestres:**

Buenos días, soy Alejandra Gámez, médica veterinaria, y hago parte del equipo de Wild Planet Vets; somos un equipo de más de cincuenta profesionales a nivel mundial, originados de once países diferentes, que hemos trabajado a lo largo de los últimos doce años, dedicados a la preservación del ecosistema en diferentes naciones; especialmente, gracias, en los países del sur de África. Somos conocedores y expertos en el manejo de megavertebrados como los hipopótamos. Hoy, en respuesta al trabajo de la Universidad Nacional y el Instituto Humboldt, queremos plantear opciones de control y manejo para disminuir el número de hipopótamos en el Magdalena Medio, nuestra propuesta consta de varias etapas, pero me concentraré en el pilar más importante que es la eficiente contención de los hipopótamos, y a esto hago referencia con la anestesia, la identificación, la esterilización y la translocación.

La anestesia debe ser un procedimiento rápido, eficiente, seguro, por ello nuestro equipo realiza anestesia usando vía aérea con helicóptero, donde podemos hacer una contención rápida del animal; luego tenemos un apoyo de nuestro equipo en la parte terrestre, tenemos experiencia en el programa de identificación a través de telemetría, amplio conocimiento en el proceso de translocación por periodos cortos, brindando bienestar y confort a los animales, cumpliendo con todas las normativas Cites para cada una de las especies; contamos con una alta eficacia en los procedimientos quirúrgicos, con tiempos promedios de esterilización en machos de dos horas, incluso, podemos realizar procedimientos simultáneos, teniendo en cuenta el último censo entre 180 y 200 hipopótamos. Quiero contarles que nuestro equipo tiene la capacidad de realizar el control reproductivo, efectivo, en un periodo de dos años; ¿cuáles son los costos?, se estarán preguntando, el pasado mes de abril se hizo la publicación de académicos colombianos con la participación de americanos donde se habla de un crecimiento muy rápido de la población y los costos que esto implicaría; en esta publicación se compararon los costos de esterilizar machos, el cual es de punto cinco millones de dólares, si se realiza durante el primer año del proyecto; la eutanasia asistida por métodos veterinarios tendría un costo de punto seis, o un poco más alta; y el uso de anticonceptivos en alimentos estaría por el orden de 4.5 millones de dólares.

Entonces, la pregunta que surge es si esterilizar los machos puede ser un poco más económico o similar a la eutanasia asistida, por qué no

podemos brindar una opción de manejo; por qué no visualizamos el potencial en el conocimiento que se puede generar a nivel global desde la academia. Una de las conclusiones del estudio de la universidad y el Instituto Humboldt que hoy me trae aquí es que ellos refieren que la experiencia del personal que desarrolle este plan es determinante para garantizar el éxito del plan de manejo; múltiples santuarios y bioparques en los que hemos trabajado con nuestro equipo también están prestos a ser receptores, cumpliendo con la normatividad Cites. Hoy, son alrededor de 215 hipopótamos y podemos brindar unas opciones de manejo, pero en 10 años estaremos por encima de 1.000 individuos y probablemente ahí ya no tengamos alternativas para manejarlos. Quiero, finalmente, compartir con ustedes un video del trabajo en campo de nuestro equipo. (Con la venia de la Presidencia, se realiza la reproducción del video mencionado).

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Tiene el uso de la palabra Daniel Rodríguez, biólogo y experto en conservación de la Fundación Wild, también por tres minutos.

**Doctor Daniel Rodríguez, biólogo experto en conservación - Fundación Wild:**

Muy buenos días a todos, Senadores, ministra. Para mí es bien interesante poder participar en un evento como este, me parece que es muy trascendental, y estoy de acuerdo con algunas de las cosas expresadas por la Senadora hace unos momentos con respecto a la condición que nos lleva a tener los animales de nuestra fauna silvestre como los tenemos actualmente; yo pienso que esa falta de ética profesional, esa falta de ética de las diferentes personas que trabajan en las diferentes instituciones que tienen a cargo esa responsabilidad administrativa del ambiente nos ha generado un problema bastante grande durante muchísimos años, y en este momento estamos abocados a una situación que no es fácil absolutamente nada fácil manejar, sobre todo porque requiere de una buena cantidad de dinero para solucionar un problema como este.

Soy biólogo y desde hace muchos años he trabajado con osos andinos; soy uno de los miembros del grupo especialista de oso andino para Colombia de la UICN, y en mi condición de investigación y de investigador de osos en mi país, he recorrido una buena cantidad de los territorios nacionales donde la especie habita, y he podido ver con gran preocupación la forma como las corporaciones tratan a, arañando presupuestos aquí y arañando presupuestos allá, de sostener ese volumen de decomiso de fauna tan gigantesco que existe; conozco profesionales que han tenido que invertir de su bolsillo plata para comprar los alimentos a los animales, porque no ha habido plata presupuestada dentro de las instituciones para poderlas manejar. ¿De quién es la culpa?, yo pienso que la culpa es de un desconocimiento absoluto de la gente que toma decisiones, de la gente que tiene que definir cómo se gastan los presupuestos, porque definitivamente no hay interés, no hay intención y no hay ganas,

no hay corazón para poder manejar una situación de fauna silvestre como la que tenemos en el país; los volúmenes de decomisos son espeluznantes, la tristeza que uno ve con los animales es terrible, es la misma condición de pobreza que habita en los territorios de donde salen esos animales, también nos pone a pensar muchísimo en lo que estamos haciendo con respecto a la biodiversidad del país.

Yo pienso que después de todos estos años que he andado por esas montañas en Colombia, el llamado de atención un poco es a que le pongamos un poquito de ética, de ética y de respeto, de respeto a los otros, de respeto a la otra forma de vida, de respeto a nosotros mismos, para poder manejar la cosa; yo veo una buena intencionalidad de la gente que define o decide tener un animal en custodia, pero la ausencia infinita y acompañamiento, la falta de presupuesto, la falta de educación, la falta de formación profesional en esos campos es muy fuerte, yo no entiendo cómo nosotros siendo biólogos, que tenemos una responsabilidad social tan grande, no copemos esos espacios fundamentales en donde está el respeto por la vida, y que las instituciones del Estado terminen contratando ingenieros ambientales para manejar una situación de fauna silvestre. A mí me parece que ahí hay un desatino gigantesco en la medida en que es más fácil contratar a un ingeniero ambiental que a un biólogo porque cuesta más, pero desafortunadamente un ingeniero ambiental no va a solucionar un problema de manejo de fauna.

Pero toda esa situación que por ejemplo vemos, yo he trabajado toda mi vida con osos, y veo esa angustia tan grande de poder sacar adelante algo con respeto a eso. ¿Qué pasa con esa fauna gigantesca nuestra, con los tigres, con los osos, con las dantas?; yo pregunto, ¿cuál de las CAR, de las Corporaciones Autónomas Regionales que tienen distribución de osos, dantas, y jaguares en el país tiene condiciones para recibir un animal de esos?; ¿en dónde está la plata necesaria para eso?, ¿dónde están los profesionales que se requieren para eso?; pienso que la desidia, el desinterés y la falta de ética de la gente que controla, que maneja y que administra el ambiente en el país es muy fuerte, y creo que necesitamos un proceso de educación ambiental a esa escala de la gente que toma decisiones; pienso que la academia debe tener un papel fundamental en esto; veo los esfuerzos que hacen las CAR en el país para tener acuerdos con otras entidades investigativas como universidades y todas las demás, pero creo que hace falta mucho más y en buena hora veo estas iniciativas, Senadora, que me parece que nos ayudan mucho a empezar a ver realmente que tenemos una necesidad urgente, urgente de voltear la mirada hacia el otro, hacia la fauna silvestre y tener un poquito de respeto por la vida que en nuestro país desafortunadamente pareciera que no cuesta cinco pesos. Hago más bien es un llamado a la ética profesional, a la responsabilidad estatal con respecto a eso y a la necesidad que tenemos de volvernos un poco más animales y menos humanos en la condición de la ambición y la necesidad de

acaparar recursos económicos; creo que eso es todo. Muchísimas gracias.

**Finalizadas las intervenciones de los tres invitados de la senadora citante, la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la senadora Esmeralda Hernández.**

**Honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:**

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos, todas, ministra, muchas gracias, como siempre, por estar escuchándonos y participando activamente en estos debates; a la senadora Andrea, gracias por abrir esta puerta a debate. Yo creo que, veamos esta situación que cada vez es más latente y que cada vez está más en las discusiones públicas, en las discusiones ciudadanas que tiene que ver con el bienestar, con el reconocimiento de los derechos de los animales, es una discusión que tiene que trasladarse real y efectivamente al plano de las decisiones públicas, ministra, entendiéndolo un poco cuáles son las causas que originan el problema tan enorme que tenemos hoy en el país; el tráfico ilegal de fauna silvestre es uno de los problemas de base que tenemos, un problema que ha sido invisibilizado, a pesar de que en el mundo es el tercer negocio ilegal más rentable. En Colombia ese delito se comete de manera enorme, no más en el último cuatrienio se incautaron más de 93.000 animales, ministra, y esta es una cifra no menor si se tiene en cuenta que es una cifra producto del subregistro. ¿Qué significa eso?, cuando uno revisa el procedimiento, digamos, desde la extracción del animal de su ecosistema de referencia hasta el sitio final de destino, uno encuentra que alrededor del 90% de los animales que son sacados violentamente y torturados mueren en el camino sin tener ni siquiera la posibilidad de llegar a su destino final, es decir, al comprador; entonces, los animales que se incautan son simplemente una porción muy pequeña de los animales que sufren este delito. Hay un subregistro, es lo primero que el país debe saber y que debemos conocer.

Ahora, ¿por qué se ha acrecentado?, se ha aumentado la ocurrencia de este delito, yo creo que son dos causas principales: primero, la falta de educación alrededor de las políticas ambientales y del reconocimiento de los animales como sujetos de derechos y de la tenencia y el manejo de animales, uno ve muchos casos, ministra, cuando va a las regiones en los que conversa incluso uno con muchas personas que han comprado animales, hay casos que nos han contado las Corporaciones Autónomas Regionales, hasta que, en las que incluso jueces de la República van y compran animales porque los quieren, porque les gusta, y les parece un tema sano comprar una guacamaya para llevársela a la casa y creen que la tienen como la reina de la casa, sin entender el impacto ecosistémico, el impacto ambiental, y el daño enorme que le están causando a ese animal; el problema es de educación, la gente no sabe que están matando al animal, que lo están condenando, y no saben que estar, por ejemplo un ave, de su ecosistema natural significa privar al ecosistema de regar alrededor de un millón

de semillas en ese ecosistema, es decir, hay una alteración del equilibrio del ecosistema cuando se extrae un animal, así sea un tigrillo, así sea un jaguar o así sea un ave pequeña, el impacto es enorme y eso no se ha trabajado ministra.

Hay un artículo que quedó aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros ya lo hemos venido trabajando y hay por supuesto una buena disposición del Ministerio para empezar a trabajar en la estrategia que, creo yo, debe partir de la educación y del conocimiento; por supuesto diferenciado en algunos sectores donde el problema es más recurrente, hay algunas regiones donde el problema es gravísimo, donde uno creyera que es legal el tráfico de animales porque se hace en la calle a vista de todos y no pasa nada, ministra; y segundo, el problema asociado al tráfico ilegal tiene que ver con una falta digamos del concepto de lo que significan los derechos de los animales en la rama judicial, se considera un delito menor, no se entiende el alcance y el impacto de lo que significa traficar con un animal, entonces los jueces dicen: yo tengo problemas más graves, por supuesto, tienen una cantidad de procesos allá acumulados y demás, y los delitos ambientales se convierten en una preocupación residual, una preocupación que no se atiende y por eso el altísimo nivel de impunidad y el bajísimo nivel de fallos de condena.

Eso es lo que sucede, ministra, creo que hay que resolver esos dos problemas de fondo, por supuesto allí hay otras muchas dificultades; cuando uno conversa por ejemplo con las Corporaciones Autónomas Regionales, encuentra, primero, que incluso en las corporaciones que son las que hoy tienen la facultad de recibir los animales producto de los rescates, de las incautaciones y demás, no conocen los protocolos, no conocen las normas nacionales de manejo de esos animales que son condenados durante años a vivir en cautiverio cuando la responsabilidad de la autoridad ambiental es recuperar al animal si puede tener un proceso de recuperación, digamos, para volver a su hábitat y devolverlo al hábitat. Hay casos, yo los he visto y estoy peleando de hecho en varios casos, ministra, en los que hay jaguares y pumas que llevan entre 10 y 15 años en una jaula en las, en las instalaciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, eso no puede pasar.

Nosotros hablamos con las corporaciones, ministra, a su equipo le socializamos el resultado de ese diálogo con las corporaciones, un resultado que nos dieron por escrito en una especie de encuesta-investigación que hicimos, y qué nos dicen:

Primero, varios de ellos todavía no tienen instalaciones, es decir, no tienen centros de atención y valoración y muy pocos tienen centros de rehabilitación. Segundo, la plata que les destinan es ínfima, es insignificante para el nivel, digamos, y la magnitud del problema; y tercero, lo que nos dicen es que hay un poca o nula articulación con las demás entidades, es decir, no hay un diálogo con la fuerza, con las Fuerzas Armadas, que juegan un

papel fundamental aquí, no hay un diálogo con cara a dineros, no hay un diálogo fluido con las entidades del sector nacional, con Parques, es decir, hay una dificultad de articulación y no saben a quién acudir a la hora de decir, vea, yo quiero liberar un puma, pero no tengo el helicóptero o necesito los permisos o necesito el tema sanitario, necesito el collar, no saben a quién acudir, y entonces en esa inacción digamos condenan a los animales; eso hay que revisarlo, ministra, hay que revisar los protocolos y hay que armar un sistema que les permita la articulación; ese era el primer punto al que quería referirme, que creo que me extendí de más, que tiene que ver con el tráfico ilegal, de esto podemos quedarnos hablando horas, pero yo intenté resumir el problema de la mejor manera.

Y segundo, ministra, con respecto al tema que nos ocupaba hoy que era el de los hipopótamos, creo que también el Ministerio, como autoridad ambiental nacional, debe revisar los procedimientos de ingreso y de salida de animales exóticos; porque si bien uno sabe que hay ingreso de animales de manera ilegal que es una cosa enorme, también hay ingreso de animales de manera legal, hay que revisar qué pasa con esos protocolos y tener en cuenta todo el contexto ambiental, el contexto ecosistémico y el impacto que el ingreso de animales exóticos pueden generar en fauna nacional, es decir en fauna silvestre y en ecosistemas nacionales, eso hay que replantearlo, ministra, incluso en función de las nuevas discusiones a nivel mundial que se están dando sobre los derechos de los animales, creo que es un tema que hay que revisar y no estaríamos en la situación en la que se encuentra hoy con los hipopótamos; ese es un tema que se conoce, es un problema que la gente conoce, es el tema, digamos, famoso, pero como esos hay muchos que creo que obedecen justamente a un problema de fondo.

Y lamentamos, yo no quiero dejar pasar esta oportunidad para reiterar mi enorme tristeza y sé que la de todo el país, de lo sucedido con los animales en el parque Ukumarí; ya las autoridades pertinentes están haciendo la investigación, esperamos que pueda la opinión pública conocer lo que sucedió con ellos, pero también creo que es un llamado y una oportunidad para reflexionar sobre cómo funcionan los zoológicos; aquí ya cursa una iniciativa frente al tema, sobre cómo se dignifica la condición de vida de esos animales que no pueden regresar a su hábitat natural y sobre cómo nos articulamos y nos sumamos para darle nuevas posibilidades a esos animales que hoy están condenados a la cárcel, al cautiverio, por falta, digamos, finalmente de articulación, allí se han planteado varias opciones, Inglaterra, se está hablando con Inglaterra, hay un santuario en Estados Unidos, hay un santuario en Brasil como se ha planteado acá; creo que debemos sumar esfuerzos para lograr que el animal, que el único simio, gran simio, que hoy queda en cautiverio en el país, pueda terminar sus años de vida de manera digna y en condiciones de bienestar. Gracias, ministra, muchas gracias a todos y todas.

**Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria,  
Vicepresidente:**

Muchas gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a todos los colegas, compañeras, compañeros, biólogos, especialistas del cuidado de animales que nos visitan, y a la señora ministra, muchas gracias por asistir. En primer lugar, debo decir que estoy absolutamente de acuerdo con la intervención de la senadora Padilla y la senadora Esmeralda y lo que han dicho en general todos; he querido intervenir porque a este debate le falta algo, lo dijo la senadora Padilla: cómo es posible, y es que todos estos fenómenos tienen unos orígenes; cómo es posible, pues por la corrupción y tenemos ese problema con los hipopótamos. Corría el año 1981, gobierno de Turbay Ayala y no quiero ofender a los liberales diciendo que uno de los gobiernos más corruptos que tuvo nuestro país; Pablo Escobar era amo y señor no solamente de Medellín y de Antioquia, sino de otros lugares del país.

Y digo que a este debate le hizo falta resolver la pregunta de cómo llegaron los hipopótamos; pues los hipopótamos no son nativos de América, estaban en el África, y del África igual que hace siglos cazaban seres humanos para traer a venderlos aquí como esclavos, pues eso pasó con los hipopótamos, trajeron cinco ejemplares, pero yo me pregunto: cómo los trajeron, quién los trajo, aquí no hay aviones y mucho menos en aquella época, capaces de transportar animales de esos del África, no caben, dijéramos, que solamente aviones de la Fuerza Aérea son capaces de hacer esas maniobras. Pero no estoy diciendo que llegaron por aviones de la Fuerza Aérea, posiblemente llegaron por barco, y posiblemente no, seguro llegaron por barco y los desembarcaron en Buenaventura, y de Buenaventura qué pasó, por qué no había controles ahí, que los embarcaron por vía de transporte de carretera, dijéramos, hasta Doradal, y de Doradal lo que se dice es que los llevaron en camiones del Ejército para la finca de Pablo Escobar, eso es lo que cuentan, porque viví muy de cerca esa historia.

Y si usted le pregunta a un campesino de Doradal o de Puerto Boyacá, eso es lo que le va a contar, ellos llegaron aquí esos animales y todo el mundo asombrado de ver a esos animales tan grandes que uno solamente los había visto en cine o en televisión. Después llegaron jirafas, avestruces, búfalos, tigres, leones, toda clase de especies exóticas, y eso por qué, pues porque para Pablo Escobar era la época de su reinado en 1981, 1982, 1983; en aquella época se entrenaban paramilitares en los batallones, sobre todo en el Bárbula, porque ahí empezaron; a Pablo nadie le decía nada; además, recuerdo, había una organización que llamaron MAS, que nunca existió de otra manera que integrada por fuerzas de inteligencia del Estado colombiano, por los integrantes de los grupos de seguridad de todos los mafiosos de Colombia, todos: Carlos Lehder, los Rodríguez, Pablo Correa, Pablo Escobar, los Ochoas, Gachas, eso era el MAS, juntar todos los grupos de seguridad y a eso sumarle la 20 Brigada.

Ese contubernio, que aparentemente traer unos hipopótamos eso puede sonar como algo exótico, entre otras cosas a Pablo nadie lo conocía en aquella época, Pablo Escobar comenzó a ser conocido gracias a la llegada de los hipopótamos y las jirafas, porque alguna vez algún periódico le dio por publicar que había un empresario, un hombre de bien, gente de bien, que había hecho un gasto del uno se preguntaba; pero por exótico que sea, quién tiene la facultad y el dinero para traer animales del África en semejante cantidad, y nadie le dijo nada, pero por eso digo que a este debate le hace falta ese pedacito, de quién fue el que firmó los documentos que permitieron que esos animales entraran al país, quién los transportó, si fue cierto que llegaron por barco o fue que llegaron en avión, o se vinieron caminando, cómo sería el cuento, nadando. Lo cierto es que hoy sí tenemos un problema muy grave, como le preguntaba ahora a la senadora Padilla, cuántos hipopótamos hay hoy actualmente; llegaron cinco, hoy tenemos casi 170 pongámosle y si no resolvemos el problema como ha sugerido la senadora Padilla, pues dentro de un año vamos a tener 200.

Realmente el hipopótamo es un animal bastante agresivo, no solamente que nos va a dejar sin peces el río Magdalena, sino que hay que buscar una solución como la que se ha planteado aquí, racional; si hay una entidad mexicana que quiera contribuir a darles bienestar y a tenerlos en condiciones dignas, yo creo que eso debiera estudiarse, y también debiera estudiarse qué se va a hacer con los otros, porque esos animales realmente no son de aquí y estamos cometiendo una terrible injusticia con ellos también al traerlos de su hábitat para tenerlos aquí en donde ellos no deben estar.

Pero no solamente es el problema de los orígenes de la llegada de estos animales, y de la complacencia no del Gobierno, yo no estoy culpando a este Gobierno, es el que menos culpa tiene de esto que estoy comentando, pero sí de nuestra sociedad, que en aquellos días cohonestaba con el narcotráfico, hasta canciones, yo recuerdo que había una canción muy popular, todos la bailamos cuando muchachos, que se llamaba Los Mágicos: y “cómo lo hacen, yo no sé”, decía la canción; todos la bailamos en diciembre y en enero y, sin saber, “cómo lo hacen”, porque uno no los veía trabajar ni los veía en el barrio, pero llegaban con carros nuevos, con carros último modelo, mujeres exóticas también, y uno decía: “¿cómo lo hacen?”, ¿y uno por qué no puede? Esa es la historia de nuestra sociedad y por eso es que uno dice: aquí hace falta mucho para conocer la verdad, la verdad de verdad, porque Pablo Escobar era muy bien recibido por la sociedad de Medellín, controlaba casi todos los bancos de Medellín, tenía cuentas en casi todos, manejaba las empresas municipales, intervenía los teléfonos de todo el mundo, incluido los presidentes de la República, alguna vez llegó a decir que allá chuzaba a Belisario Betancur.

Entonces, esta historia de los hipopótamos nos lleva como a la radiografía profunda de nuestros problemas, que ojalá algún día podamos superar, y

hablo de los otros animales, de ese comercio ilegal y yo les digo una cosa, varias veces lo he dicho aquí, que quienes acabaron, quienes pusieron control y si no ya no tuviéramos babillas, cocodrilos, tigres, dantas, porque en esos años 80 y hasta el 90 había verdaderas mafias en el Caquetá, en el Guaviare, que cazaban no solo animales, sino que cazaban también indios; acuérdense que cuando se destapó, se descubrió que estaban haciendo una masacre de indígenas por los lados del Vichada, cuando capturaron a los autores de esos crímenes, ellos dijeron: es que yo no sabía que matar indios era un delito, eso está en los libros, y recuerdo una crónica famosa que escribió el fundador de los nadaístas, Gonzalo Arango escribió una crónica memorable sobre esos acontecimientos porque él se puso al frente, porque estaba aterrorizado, de que hubiera personas en Colombia con cierto grado de instrucción que dijeran que ellos no sabían que matar un indígena era delito.

Hoy, muchas de esas tierras están en manos de grandes hacendados, tierras conseguidas ilegalmente, donde se asientan proyectos productivos que hoy tienen toda la legitimidad, como por ejemplo Fazenda, la historia de las tierras donde hoy se ubica Fazenda tiene un pasado lleno de sangre, lo conocimos de cerca, pero hoy eso ya está todo tranquilo. En aquella época el Vichada era un territorio como que eso no existiera, los gobernantes colombianos nunca conocieron eso; y yo creo que en buena parte del conocimiento que tiene hoy del Estado Colombiano acerca de sus otrora llamados territorios nacionales se debe a que aquí hubo una guerra, si no hubiera sido por esa guerra, seguramente aquí hubiera colombianos mandando en la Presidencia de la República, como pasó algunos años atrás con Rafael Núñez, que gobernaba desde Cartagena y casi ni conoció Bogotá; eso mismo pasó con la mitad de los presidentes que hemos tenido, solo la guerra cuando les permitió volar en helicópteros y pasear el país conocieron qué significaba esa otra media Colombia llena de posibilidades, llena de tierras utilizables, llena de riquezas, de aguas puras, de minerales, de biodiversidad, como decimos.

Pero bueno, hoy tenemos conciencia y por eso yo saludo debates como este, porque nos ayudan a todos los colombianos a entender lo que tenemos, y a entender eso que varias veces lo hemos discutido aquí, de que los animales son sintientes y que los animales tienen derechos, y que estamos en la obligación como Estado, como Congresistas, dijéramos, obligados a elaborar leyes, a elaborar políticas que protejan a estos animales. Así que, muchas gracias, señora Senadora Padilla, bienvenido su debate, y gracias, señora ministra, por escucharnos.

**Honorable Senadora Catalina Pérez Pérez:**

Buenos días, compañeros y compañeras, senadores de nuestro país. Qué importante esta discusión que se esté dando hoy para todas y para todos sobre todo para nosotros los campesinos que tenemos mucho conocimiento de los territorios, realmente se ha hecho un crimen grande con nuestros

animales, con nuestras aves; quiero hablar sobre todo de nuestras aves de La Mojana.

La Mojana, en la década del 70, era una zona que contenía árboles para aves migrantes, aves migrantes que posaban en aquel tiempo en los árboles que se llaman o se llamaban cantagallos; ¿por qué posaban aves de muchos lugares del mundo en La Mojana?, porque era una de las zonas más ricas de nuestra costa Caribe, de nuestro territorio, habían muchas especialidades de especie, pero en nuestro país realmente ha habido un desorden, por las políticas neoliberales, han destruido nuestros territorios, han acabado con nuestros territorios, con nuestros humedales, que era la vida también de las comunidades anfibias en nuestros territorios; es mucho el dolor que pasa en el territorio, entonces, hoy es importante que discutamos estas políticas que son muy importantes para el país.

Yo viví 21 años en la Europa central, y qué importancia le dan esos países a su país, a su medioambiente, a su ecología, a los animales; los animales no están presos, hay zoológicos amplios, donde va la gente a conocer los animales; por qué nosotros en Colombia, que es el país más bello del mundo y lo digo con derecho propio, porque en mis 21 años que estuve en Europa y conozco muchos países europeos, por qué no hacemos zoológicos amplios también para nuestros animales, para la vida, del amor de la gente y no tendríamos estos problemas que tenemos hoy, cómo entra todo como Juan por su casa, no hay control; entonces, hoy tenemos que buscarle esa opción a esta problemática, que no es la problemática de unos cuantos, ni de los campesinos, es un problema de Colombia, y si queremos al país, yo pienso que este debate es un debate muy profundo, y felicito aquí a mi compañera que lo ha traído a la palestra de la gente que tiene que discutir y aportar a las situaciones que vive el país.

Eso quiero aportar a esta discusión, porque me doy cuenta de, por ejemplo, incluso en Austria, no quiero que se aplique lo de Austria, pero en Austria hay un lugar que se llama el Verveder, que es donde están los árboles que se cuidan, si un árbol está enfermo, van los científicos, le hacen la operación y lo curan, y cuando van los turistas está la historia de ese árbol. Nuestros bosques, tan bonito Colombia, los bosques de Austria son después de la Segunda Guerra Mundial, y nosotros tenemos tanta belleza natural y no le damos esa importancia de la vida; natural en todos los aspectos, cultural y la vida social que se tiene que cuidar en nuestros campos, porque también somos en el mundo, el segundo país con más biodiversidad, pero si no le ponemos cuenta, entonces todo esto se nos va a acabar y nos va a quedar un país desolado, triste, y como estamos ahora con ese calor tan grande. En mi departamento, en Córdoba, en Sucre, estuve en estos días y qué calor tan grandísimo hay, pero eso ha sido la culpa también de nosotros y de los Gobiernos pasados que no han tenido en cuenta la importancia que tiene la ecología en nuestro medioambiente.

**Honorable Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:**

Presidente, muy buenos días para usted, un saludo especial a la mesa, nuevamente felicitarlo a

usted y a don Pablo por esa vicepresidencia, a mis compañeras Senadoras, a mis compañeros, a la gente que nos visita hoy en la Comisión Quinta, a las UTL y a los medios de comunicación y lógicamente a la ministra, un saludo muy especial y a su grupo de trabajo.

Voy a intervenir, Presidente, me gusta lo que hace la senadora Andrea, y en esa batalla constante como lo hace la senadora Esmeralda también en el tema de los animales, del medioambiente, lo que hace Isabel, lo que hace Catalina; yo creo que uno tiene que tener muy claro el sentido de lo femenino, y ser muy respetuoso sobre todo lo que la mujer en un mundo tan machista como lo político ha crecido y ha avanzado, y eso lo aplaudo desde todos los frentes. Sigo insistiendo en un tema con la doctora Andrea, que es la generalización sobre la ganadería, ahí hay un grado de error en el relato, yo no quiero hablar de discurso en el relato, aquí hay unas ganaderías que han evolucionado mucho y ojalá me dé la posibilidad de llevarla a que conozca cómo hemos podido crecer en ese tema de lo ecológico, de lo ambiental, de los silvopastoreos, de la defensa de los acuíferos, de los ecosistemas, y también de la defensa de la fauna, de la flora.

El 60% de la ganadería hoy es negativa en el país, puede ser, pero también hay una mezcla muy fuerte entre ganaderías legales y ganaderías ilegales y esa mezcla no se debería hacer, porque hay gente muy trabajadora que ha hecho de la ganadería un proceso de vida y que tiene 1, 2, 3 hectáreas como otros que son el 10% tendrán una condición en la capacidad de generar el ciclo completo y están entre 800 - 1.000 hectáreas; yo seguiré defendiendo el gremio legal de la ganadería, los que nos toca sufrir con el aumento de los abonos, de los pesticidas, de la vacunación anual y semestral como nos crecen los costos para poder mantener alejada la aftosa, el carbón, y poder mantener no lo que se hablaba anteriormente que era una persona por hectárea, hoy quienes trabajamos en el campo generamos 10 o 15 empleos por hectárea, por ese mismo tema de la reforestación, de mejorar pasturas, de cuidar acuíferos, es algo bonito, y ese ecosistema hay que vivirlo para entenderlo mucho más, no quedarse solo a ese otro lado sin tratar de visualizar cómo hemos crecido en esa condición y en esa capacidad, por un lado.

En un segundo momento, Presidente, pues no quería hablar del tema, pero don Pablo, que lo respeto desde el primer momento que llegué acá y lo saludé, he contado muchas veces esa historia y lo dije que aquí estaba como generación y también como Centro Democrático, respetando la ideología, la concepción, porque aquí tenemos que hacer una avanzada en lo que se denomina la madurez política, y como hoy soy el representante del Centro Democrático en esta Comisión, pues traigo este sombrero con orgullo y dignidad. Yo creo que el día que más sentí que estas piernas me temblaban fue el 7 de agosto del 2022, cuando esa Plaza de Bolívar estaba llena recibiendo a Gustavo Petro, presidente, y se me acercaron dos o tres compañeros y me dijeron; quítese el sombrero que le van a decir

Uribito, que le van a decir paraco, que le van a decir todo lo que quieran; yo les dije: ni más faltaba, esto ha sido mi esencia, 22 años con este sombrero, mi familia campesina, rural, y me puse el sombrero porque considero que hay que mandarle un mensaje a esta sociedad que hay que cerrar la brecha entre lo urbano y lo rural; así de claro, así de contundente, y así fui candidato dos veces a la Gobernación de Antioquia y perdí por muy poco, en el 2015 y en el 2019, y estoy aquí en el Senado no porque lo quería hacer, sino porque el llamado del general me indicaba que tenía que venir al Senado a salvar lo poquito que nos estaba quedando en el 2022 como Centro Democrático.

Aquí estoy, y he sido muy respetuoso, pero cuando escucho a don Pablo decir que prácticamente toda la sociedad antioqueña era amiga de Pablo Escobar, me toca salir con vehemencia a decirle a don Pablo que así no era, no, señor, usted está totalmente equivocado en el concepto de que la sociedad antioqueña era prácticamente toda amiga de Pablo Escobar. Esta sociedad antioqueña sí que ha sufrido con eso, Pablo, y no solo con la intervención de la mafia, sino también con la intervención de los grupos armados de derecha y de izquierda al cual usted pertenecía. Nuestra sociedad, yo soy de 1973, hoy tengo 50 años, y prácticamente cuando tenía nueve años en 1981 que estaban desembarcando estos animalitos en el Magdalena Medio, en Puerto Salgar, en Puerto Triunfo y en Puerto Boyacá, ahí se unen tres departamentos, los tres departamentos que prácticamente todos suman más de 360 municipios; Antioquia tiene 125 municipios, Boyacá tiene 123 municipios, Cundinamarca tiene 116 municipios, ahí no solo confluía Antioquia, ahí también confluía la ilegalidad de Boyacá y también confluía la ilegalidad de Cundinamarca, por eso Puerto Triunfo era un lugar sagrado de dicha ilegalidad y estaba concentrado Santander, y se unía otro departamento como Caldas, y nos volvían a conquistar como lo hicieron los españoles en 1500 cuando desembarcaban en Bocas de Ceniza, a buscar por dónde entraban al continente americano; sabe cuánto se demoraron los españoles entre Bocas de Ceniza y Puerto Triunfo, 34 años, en 1534 llegaron a Puerto Triunfo para mirar cómo subían a Bogotá, por ahí mismo Pablo Escobar lo hizo, y la historia dice que entró en aviones y entró por el río Magdalena, tenía plata para hacerlo.

Sí que hemos sufrido, y en 1981 yo tenía siete u ocho años, y no podíamos salir por las bombas que Pablo Escobar ponía en cualquier calle de la ciudad; al sector privado, a los empresarios, a la iglesia, a lo social, porque él tenía claro que sus gran fortaleza era tomarse esa institucionalidad delgadita que teníamos en ese momento en el país; ya todos conocemos la historia de allá para acá, pero solo me quedo con algo: si Antioquia no hubiera tenido la capacidad y la condición de frenar la ilegalidad, hubiéramos terminado como muchos otros departamentos hacia el Pacífico colombiano que prácticamente hicieron zozobra ante la mafia, la clase política, la clase empresarial antioqueña llegó el momento en que tuvo que unirse para que se enfrentara a un hombre

de la condición, la capacidad e inteligente como Pablo Escobar.

Hoy todavía no hemos salido del problema, hoy tenemos una sociedad supremamente asolapada, como la denomino yo, creo que nuestra economía colombiana, el 70% está soportada sobre la ilegalidad, o cómo nos preguntamos que en cada esquina y en cada cuadra de este país hay un centro comercial, por Dios, eso es un efectivo lavado de dinero, con todo respeto, y no es un tema solo de los antioqueños, es de todo un país que ha sido profundamente asolapado a tal punto que llega el momento que no más consideran que la clase política es la corrupta de este país y que nos generalizan y que creen que solo los políticos somos los que somos bandidos, somos corruptos, hacemos mal las cosas, y siempre le respondo a la gente con toda tranquilidad: aquí, como en todo, hay gente correcta e incorrecta, aquí como en todo, el ingeniero, el diseñador, el arquitecto, el que trabaja en el taxi, muchos lo hacen con pasión, con vocación, con disciplina, otros no lo hacen de esa manera, pero aquí nos meten en el mismo paquete, y decirnos que toda la clase antioqueña desde lo público, lo privado, lo social, lo religioso, fuimos amigos de Pablo Escobar, y no debería defender, no lo defiendo a él, porque no era mi generación, pero mi generación 50 años después sigue tratando de avanzar desde un escenario de ser prudente, respetuoso, de tener madurez, de tener condición política y de mezclar lo político con el sector privado para no vivir de esto, que yo insisto, que es el escenario perfecto para estar sentado en una curul, llámese de una JAL, de un concejo, de una asamblea, de una cámara o de un senado. Cuando usted logra desde lo privado meter las cositas a la nevera, pagar los servicios para sentarse aquí tranquilamente, empieza a tener algo que es fundamental en el sector público, que es solvencia de relato, que es postura política, que nos cuesta mucho en esta sociedad entender qué es solvencia. Entonces, si yo soy oposición soy mal visto, por qué, déjenlo volar tranquilo, él tiene su criterio y su claridad, por qué lo tenemos que convencer a que todos actúen como tiene que actuar el gobierno actual; no.

Yo termino con esto. Fui opositor a Juan Manuel Santos, fui opositor a Iván Duque, y la gente dirá: cómo así. Sí, fui el primer opositor a Iván Duque al interior de mi partido, y hoy soy opositor a Gustavo Petro, claramente, y lo he mostrado desde el primer minuto, para demostrar que también en la sociedad antioqueña hay gente con rigor y con criterio, que no comparte la ilegalidad de Pablo Escobar, que no comparte la ilegalidad de los carteles, que no comparte la corrupción política, por eso no he ganado la gobernación; porque mi padre, que murió hace dos años, no murió, volvió a nacer, se apagó físicamente a los 99 años; yo le pregunté a los 89 años: papá, qué me ha faltado para ganar la gobernación y me dijo: en este país hay que negociar con algún sector de la ilegalidad para que esa ilegalidad no se una toda contra usted, háganme el favor la conclusión, esa es una verdad. Gracias, Presidente.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Me ha solicitado derecho a réplica el señor vicepresidente. Tiene el uso de la palabra.

**Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:**

A ver, Senador, yo le agradezco mucho sus palabras, y le pido excusas de verdad a usted y al pueblo antioqueño porque cometí un error, realmente uno no debe generalizar, eso de la generalización siempre conduce a situaciones como esta, de tal manera que le acepto que es cierto, no todo el pueblo antioqueño ni el pueblo de Medellín, lo dije porque yo viví esa época, y no solamente era en Medellín, también había ese contubernio existía en Cali, en el Valle, en la Costa, en muchas partes, había un medioambiente, por eso hablo porque yo viví esa época, conocí, Pablo Escobar tenía oficina en el aeropuerto Olaya Herrera, prácticamente quien mandaba en el Olaya Herrera era Pablo Escobar, y a mí me sorprendía eso; tenían hangares donde parqueaban sus helicópteros y sus avionetas en Catam y en el otro aeropuerto alterno chiquito ese militar que hay ahí enseguida que todavía sigue existiendo.

Y porque me tocó vivir directamente situaciones como la de que en el año 84 hubieran asesinado al ministro Lara Bonilla y al coronel Ramírez, porque habían, por fin habían resultado hombres capaces de enfrentar esas mafias y destruyeron Tranquilandia; eso fue en noviembre del 84. Yo conozco Tranquilandia, para llegar allá no hay sino una sola vía que es la vía Neiva-San Vicente del Caguán y Los Pozos, y por Los Pozos se llega al Recreo que era la finca de Gacha y ahí estaba Traquilandia, año 84. Año 87, esos laboratorios de Tranquilandia estaban no solamente ya recompuestos, sino que estaban reproducidos, o sea, ya no había uno, ya no era un Tranquilandia, había como siete laboratorios, con pistas de aterrizaje, y lo digo porque yo mismo fui encargado por las FARC de asaltar ese campamento, junto a Gentil Duarte y junto a 80 guerrilleros que fuimos los que participamos en ese operativo, y yo en La Habana pregunté a los generales por qué, si ustedes destruyeron en el 84 ese laboratorio por qué en el 87 estaba no solamente reconstruido, sino ampliado a siete; de qué sirvió la muerte de Lara Bonilla, para qué el sacrificio, para qué el sacrificio del coronel Ramírez, y para qué el sacrificio de tantos jueces si en el año 87 solamente con permiso o con la complacencia de las autoridades que vigilaban esa carretera porque ahí hay un batallón del Ejército que es el Batallón Cazadores.

Esa explicación le hace falta a Colombia, alguien tendrá que explicarnos por qué en tres años se multiplicó ese laboratorio en el mismo sitio donde lo destruyeron; y cómo duré varios meses haciéndole inteligencia a ese grupo, pues yo veía como llegaban aviones, que incluso alguna vez le hice un comentario a un comandante superior nuestro, diciéndole: yo creo que eso no es ninguna cosa ilegal, eso debe ser un aeropuerto internacional, un aeropuerto legal, porque eso llegan aviones DC-3, DC-6, DC-

10, entran, salen, eso tenía un tráfico; entraban camiones cisternas, pero no uno, sino caravanas de camiones cisternas llevando acetona, gasolina, cemento, bueno, lo que quieran, y yo digo: bueno, y eso cuándo lo vamos a investigar realmente, porque yo soy testigo ático, a mí no me contaron, a mí no me, yo no me inventé esto.

Y entonces por eso es que uno a veces dice: hombre, cuál es la responsabilidad que tiene nuestra clase política, quienes han estado al mando de la Nación sea en las Fuerzas Armadas, en la Fiscalía, en la Procuraduría, y en el Congreso, que no hemos podido frenar este fenómeno y mire a dónde nos llevó; claro, esto es discusión de otro tema, pero sí es un tema que Colombia requiere algún día sentarnos, porque creíamos que la Comisión de la Verdad lo iba a hacer, pero no lo hicieron, pero eso quedó ahí, como otras muchas cosas que los colombianos quisiéramos saber y llegar al fondo, el origen de la guerra en Colombia, el origen de la violencia en Colombia, esos son temas que no se pueden despachar así rapidito, eso requiere profundidad y por eso me atrevo a hablar así.

El origen del narcotráfico en Colombia, por ejemplo, dónde está el punto de inflexión, porque Pablo Escobar, cuando lo conocimos, las primeras evidencias que hay de él es que él transportaba en unas llantas de los carros puchos de coca, poquito, pero de pronto, y ahí hubo un punto de inflexión, más o menos corresponde al año 81 cuando eso se deja de ser un fenómeno de narcotraficantes que llevaban la coca por ahí escondida en una morrala para volverse un fenómeno transnacional conglomerado de mafiosos y dinero que allá en Tranquilandia tenían pesas como donde pesan el ganado; allá no contaban la plata, la pesaban, y un bulto correspondía a tanto y eso era con grameras, o sea, esas básculas que tienen milimétricamente los gramos para no equivocarse en un billete.

Entonces, sí quiero terminar pidiéndole excusas de nuevo, mi querido, tú sabes también, y Senador, usted sabe que yo a usted también lo respeto, le he ofrecido mi amistad, y he encontrado en usted, por supuesto, muchas diferencias de enfoques y de ideologías, pero yo he encontrado en usted un gran caballero, una persona inteligente, una persona razonable, que no siempre estaremos de acuerdo, pero sí tenga la seguridad de que a usted y a todos mis colegas, y a todas las personas siempre respetaré y cuando me equivoque, pido excusas y acepto que me equivoqué, como en esta intervención que hice generalizando y refiriéndome así al pueblo antioqueño. Muchas gracias.

**Hace presencia en el recinto de sesiones el Senador Iván Leonidas Name Vázquez, Presidente del Congreso de la República, e inmediatamente el señor Presidente de la Comisión le ofrece su saludo y el uso de la palabra.**

**Iván Leonidas Name Vázquez, Presidente del Senado de la República:**

Señor Presidente Jaime Durán, señor vicepresidente Pablo Catatumbo, señora ministra de Ambiente, señoras y señores Senadores. Tengo

ya no un tan secreto afecto por esta Comisión a la que pertencí hace bastantes años, y donde se encuentran, tengo que decirlo, secretos y no tan secretos afectos, que me llevaron a la Presidencia del Senado. Hay quienes piensan que fueron afectos solo de algún lado, no, cuando hay aprecio que es tan difícil y escaso en el arte de la política, se dan fenómenos donde se expresa; por ejemplo con Pablo, tenemos muchas coincidencias, casi que ellos nacieron de un elocuente y muy vinculado vínculo familiar conmigo; aquí que está José David, mi primo y hermano, puedo decir que nuestro apellido es muy conocido en las instituciones donde hemos pasado sin ningún señalamiento por tres generaciones; pero mi segundo apellido, el materno, fue el fundador del Partido Comunista Colombiano y de las primeras expresiones de las FARC, que después evolucionaron.

Entonces, Pablo hablaba de lo que casi nunca se habla, se tramitan los procesos de paz, pero en Colombia no hemos enfrentado los orígenes reales de la guerra; la guerra no es un capricho de nuestra historia, ni es una evidencia o un espíritu bélico que tenga nuestra configuración cultural, es la consecuencia de errores fundacionales que tenemos en la estructura de la concepción del Estado, donde no hemos logrado construir una relación armónica dentro del territorio, nación y Estado. La profundidad de la guerra se remonta a las botas de los padres fundadores, a sus amores y a sus odios, los hombres son fundados en medio del amor y del odio, y ciertos años después seguimos, honorable Senador Marcos Daniel, que aquí estuve con su señora madre varios años, una vez me regañó por belicoso y acepté con afecto ese regaño.

Entonces, solo por un instante, escuchando a Pablo, tenemos que estar dispuestos a sentarnos, y ahora que el Presidente ha propuesto un acuerdo nacional y que aceptamos entrar en la profundidad de nuestro conflicto, yo creo que ya hay una demostración de avance en lo que logramos en el acuerdo de paz con las FARC. De tal manera que tenemos que discutir cómo hemos estado organizados por 200 años, aunque eso parezca que ahora vamos a hablar de historia; es que la historia de los hombres determina su porvenir, los hombres llevamos escrito en la espalda el porvenir y el futuro con lo que hicimos o dejamos de hacer. En nuestra vida personal, cuántas veces quisimos, nos quisieron, no quisimos, nos odiaron, cuántos amores perdimos, cuántos llegaron. La historia de la patria está escrita fundacionalmente en un modelo que hay que revisar. Querido vicepresidente Didier Lobo, que agradezco mucho su presencia en la mesa directiva y lo saludo de manera especial y fraternal.

Quería pasar, querido Presidente Jaime, con quien me une tantos años de amistad, a saludarlos, a decirles que esta Comisión es un factor fundamental en el marco del equilibrio de la democracia y dentro de ella, por toda su temática y por toda su perspectiva. Quiero terminar abusando un poquito de su amabilidad. Ayer le decía yo al señor Presidente, que por cierto a veces a uno cuando sale, entonces

miran a ver qué fue qué; no, y en vez de que pudiese señalarse el ánimo, el aprecio y el respeto que tuvimos con el señor Presidente, entonces no: el Presidente del Congreso lo que dijo fue que esto no era una fábrica de leyes. Qué cultura la ofensiva, qué destructiva nuestra cultura en sus diversos ámbitos.

La gran revolución es la reinstitucionalización del sector agrario, Pablo; nosotros le dimos al Gobierno anterior al anterior, unas facultades extraordinarias aquí, incluso con la oposición nuestra hubo un poco porque era delegar algo del Congreso para mirar cómo se roba al sector agrario, y lo que nos quedó de esas facultades fueron dos agencitas inútiles, que no hacen nada, no tienen ni pasado ni porvenir. Yo le decía al señor Presidente, vamos a hacer la revolución, señor Presidente, porque la necesitamos, vamos a reinstitucionalizar el sector agrario, no podemos revivir un Idema solitario como una ballena azul en las aguas del sector, desconectada de lo que se requiere, Senador Guerra, se requiere un nuevo modelo integral de desarrollo agrario, donde identifiquemos el punto de partida, que es no la tierra, sino la asociatividad, y por supuesto eso necesita una agencia del Estado, como la hubo, como lo tenemos en la memoria algunos, por eso es tan importante, senador Marcos Daniel, el conocimiento de la historia.

Hubo un tiempo en que los ingenieros agrónomos, honorable Senador Name, se colocaban las botas pantaneras y entraban en los arrozales, cuando Carlos Lleras, que fue el más grande creador de instituciones en la reforma del 68, instaló el Incora, eso la honorable ministra lo ha conocido por la historia porque no lo puede conocer por la edad, y entonces existieron el Incora, el Inderena, el IMAT, el Idema, querida Catalina, la senadora más bella del parlamento es ella, con su sombrero vultiao. Nosotros tenemos que volver a hacer un instalamiento de las instituciones, porque es cierto que el modelo neoliberal en 40 años nos espantó la institucionalidad en varios sectores, en otros tenemos una institucionalidad marco y precisa, que no podemos tampoco derribar, en unas cosas hemos avanzado, entonces tenemos que transformarlas, otras tenemos que crearlas; entonces, esta es la Comisión de la revolución, las revoluciones son necesarias porque las sociedades no son unas fotos estáticas.

Muchas gracias a todos, hoy soy el Presidente del Congreso, y casi que no lo busqué. Me tocó fajarme en la plenaria el 20, ¡claro!, pero gracias a todos, aquí tengo secretos afectos, y tengo tradición, que me genera orgullo de pertenecer al parlamento. Señor Presidente, vengo a desearles a esta Comisión que ahora usted orienta al lado de este señor tan importante que es Pablo, y todos sus componentes que son singulares, Senadoras, Senadores, que habrán de contribuir a que podamos tener un entendimiento para el cambio, porque ciertamente lo necesitamos, por eso yo aquí quiero reiterar lo que le dije al Presidente, el Congreso va a tramitar las leyes, las reformas, las necesitamos, pero no necesariamente como entran van a salir, o entonces

qué hacemos aquí; vamos a ajustar, a convenir con el interés nacional, pero necesitamos reformar; y en el caso de la temática de la Comisión Quinta, aquí está la gran revolución que espera Colombia, que es reinstitucionalizar el sector desmantelado por equivocadas teorías políticas que no han podido probar en 40 años su eficiencia. Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a la Comisión Quinta.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Y nuevamente felicitaciones por su Presidencia del Senado y ojalá culmine muy bien cuando culminemos el período que nos corresponde.

Antes de intervenir la señora ministra va a intervenir el senador Castellanos que ha venido hoy a nuestra Comisión y un saludo muy especial.

**Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial también a nuestro presidente del Congreso, a toda la mesa directiva, a la ministra y a los colegas de la Comisión Quinta, felicitaciones a todas estas mujeres guerreras, feministas, ambientalistas, animalistas, por traer este debate a colación.

Yo quiero aprovechar su gentileza, señor Presidente, porque llevo cuatro meses solicitándole audiencia a la ministra, para hablar de un tema que nos duele mucho en el oriente colombiano, Presidente, y es el tema de la vía de la soberanía que lleva en el despacho de la señora directora de Bosques un año, una solicitud para poder intervenir la vía y hacerle mantenimiento, señor Presidente. Desde el 15 de septiembre del año pasado de este Gobierno del cambio, se encuentra una solicitud para que la señora directora de Bosques que corresponde a su cartera, señora ministra, que cree que la vía de la soberanía es una mina de oro tal vez; no, la vía de la soberanía es una vía que comunica cuatro departamentos, que es la arteria principal del oriente colombiano, y que lo hemos recalcado en este parlamento durante un año; y van y vienen oficios, y van y vienen oficios tomándole el pelo a toda una región. Ministra, llevo cuatro meses pidiéndole audiencia, la primera vez que hablamos se lo dije, yo no voy a llevarle una hoja de vida, ni a pedirle un contrato, a nosotros nos eligió el pueblo, nosotros aquí representamos un territorio, una región, yo sí le pido respeto por este parlamento; llevo cuatro meses solicitándole audiencia para tocar este tema, es que llevamos un año, ministra, un año en el cual ha habido 76 accidentes, nueve muertos, 29 heridos, y su despacho no hace absolutamente nada para sacar adelante un permiso para hacerle mantenimiento.

Mire, ese contrato a hoy lleva el 17% de ejecución de este año y vamos en agosto, eso es lo que está pasando en el Gobierno del cambio, y hay que decirlo, porque nosotros votamos por Petro y creímos en el cambio, pero algunos ministros lo desilusionan a uno. Yo no creo que faltando cuatro meses seamos capaces de ejecutar el 80% restante, simplemente porque una directora de Bosques no ha dado el permiso de intervención. Acabo de pasar el domingo por la vía que comunica los santanderes,

allá con Málaga y toda esa provincia es una despesa agrícola que tal vez desde Bogotá no se comprenda la importancia económica que tiene.

Pablo, y usted que también lo escuchan allá en Palacio, uno de los males también de este problema, y de la causa de esta violencia se llama el centralismo, y que aquí en este Gobierno también estamos sufriendo de ese maldito centralismo que olvida a los territorios, que olvida a las regiones. El 31 de diciembre vino la avalancha en El Tarrita, al Norte de Santander y esta es la hora y tampoco han llegado los puentes militares para conectar la provincia de Ocaña con Cúcuta. Yo creo, señora ministra, que aquí hay que dejar el fundamentalismo, ponerle sentido común a esta Colombia de territorios, en esos territorios donde ganó el cambio y que hoy nos sentimos abandonados. Muchas gracias, señor presidente.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la señora ministra de Ambiente.

**Doctora María Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

Gracias, Presidente, primero agradecer a la citante la senadora Andrea Padilla, un saludo especial a toda la Comisión Quinta de Senado y reiterar mis felicitaciones a la nueva mesa directiva. Presidente, cuenta conmigo para una agenda de trabajo importante durante su presidencia y obviamente siempre estaré aquí dispuesta también para el control político respectivo. Creo que ha sido un debate que nos ha mostrado que el tema de los hipopótamos marca un proceso histórico, se convirtió en un símbolo de un legado de una economía ilícita que hoy tiene unas implicaciones ambientales de fondo, y creo que ha sacado este debate unos procesos de memoria histórica no menores, a los que también me quiero referir cuando vayamos tocando los puntos concretos, que tanto la citante como otros senadores han puesto sobre la mesa.

En mi lectura, aquí se han tratado tres temas principales, y fíjense, ninguno de los tres temas separado del problema de la consolidación territorial de la paz. El primero, una causa raíz, que tiene después un síntoma, o más bien una consecuencia, que es el tráfico de fauna silvestre y su consecuencia en la necesidad de generar al final todo un sistema de tenencia de animales silvestres en cautiverio como resultado de ese tráfico que no está separado de los territorios, en donde precisamente hoy hay implicaciones ambientales de la deforestación y también de economías ilícitas que devastan territorios y que después del acuerdo de paz con las FARC se multiplicaron y se han vuelto cada vez más rentistas, más anárquicas, y abren corredores que permiten precisamente también que se retroalimenten economías ilícitas como la ampliación de la frontera agrícola con el acaparamiento de tierras, como la explotación ilícita de minerales y como la coca, que en esa apertura de territorios genera también los caminos de los traficantes de fauna silvestre.

Por lo tanto, en la primera parte trataré de referirme al trabajo que estamos buscando hacer integral de, precisamente, enfrentar como Estado esas economías ilícitas en los territorios ecosistémicamente más estratégicos, más biodiversos, pero también más abandonados históricamente por el Estado, como lo decía el Presidente del Congreso, donde no hay Estado, y donde precisamente esas rentas causan un efecto, que sería el segundo punto clave de este debate, que autoridades ambientales terminemos que tener y acoger fauna silvestre decomisada en los operativos que hace la Fuerza Pública, porque el tráfico de fauna silvestre es un delito ambiental y no es un delito provincial, es un delito transnacional que genera altísimas rentas, y Colombia al ser uno de los países más biodiversos, pues uno de los hotspots de biodiversidad y también de tráfico. ¿Cuáles son las condiciones de custodia, de tenencia, de cuidado, de esa fauna silvestre cuando entran al Sistema Nacional Ambiental? ¿Cuáles son nuestras capacidades? ¿Cuáles son nuestras vulnerabilidades? Segundo tema clave que se genera en este debate.

Y un tercer tema es ya el de una especie exótica invasora, que así ya se ha denominado oficialmente en el Sistema Nacional Ambiental bajo las categorías de la IUCN, que son precisamente los hipopótamos, y como la historia la reflejó bien el senador Pablo Catatumbo, sino trágico de otra de las grandes economías ilícitas y de otro de los grandes fenómenos, no solamente de violencia, sino de destrucción social, territorial e institucional, como lo fue la era del narcotráfico de los 80 y 90, y que hoy nos deja múltiples secuelas, entre estas, la reproducción en el Magdalena Medio de una especie que no tiene contrincante natural, que no puede controlarse de su población, porque cómo se controla en África el crecimiento del hipopótamo, por las estaciones de sequía y las estaciones de abundancia de agua y eso regula las poblaciones en un proceso ecosistémico, aquí están fuera de su lógica ecosistémica, diría yo, viviendo en el paraíso terrenal para el hipopótamo, que es un clima estable, una presencia de agua estable, unas condiciones de reproducción estables, y vamos a ver cuál es el impacto de eso.

Voy a empezar por el primer tema y también para hablar un poco cuál es la estrategia del gobierno, y también poner un punto de vista que los animalistas en redes sociales me han llevado y los conservacionistas me han llevado también a definir, cuál es el foco, el eje de la política ambiental en este tema; el eje de la política ambiental es la protección de los ecosistemas, eso es lo que nos corresponde al Sistema Nacional Ambiental, la mejor protección de la fauna y de las especies, tanto individuos como colectivos de fauna, es que tengan hábitat y que tengan ecosistemas. Si se destruyen los ecosistemas, como se narraba aquí por uno de los intervinientes en este importante debate, se acaban las especies, la protección de los ecosistemas debe ser el eje fundamental de la política pública ambiental, para que precisamente en las cadenas de la vida, la vida

se pueda reproducir y haya la capacidad y el proceso de desarrollo de esa vida.

¿Y cuáles son los ecosistemas estratégicos de Colombia que hay que proteger? Son múltiples hoy, con muchas amenazas, pero nos hemos enfocado, como bien la Senadora Padilla lo expuso, en lo que llamamos los núcleos de deforestación, son 28 núcleos de deforestación; 22 en la Amazonía colombiana, dos en el Pacífico colombiano, uno en el Catatumbo, otro en el Nudo de Paramillo, que han sido persistentes desde la firma del acuerdo de paz, y que en el plan de desarrollo, y es una de las metas ambientales, queremos convertir en núcleos del desarrollo forestal y la biodiversidad; y allí sabemos que se trata no solo de una política ambiental, sino es una política de seguridad nacional. Es que esos ciudadanos no incluidos de sus territorios tengan una alternativa económica que sistemáticamente regenere los ecosistemas, y no que sistemáticamente los acabe, como por ejemplo cuando se les pagan grandes operaciones de deforestación para acabar, acaparar tierras ganaderas en el Caquetá, en el Guaviare, en el sur del Meta; o cuando terminan en la economía ilícita de la coca, o cuando terminan en la economía ilícita del oro, sin alternativas, sin instituciones estatales, sin que esa ciudadanía pueda ser parte integral del Estado social de derecho.

Y por primera vez, porque no fue tan fuerte creo ese debate, Senador, usted me corregirá, en los procesos de paz que están atados a esos ecosistemas estratégicos, la mesa que se abre con las EMC en la zona del arco de forestación amazónica, la mesa, que ya es diálogo y que ya entra al proceso de participación a partir de mañana, se instala el comité de participación de los diálogos con el ELN, la agenda ambiental no es una agenda subsidiaria, no es una agenda de consecuencia, es una agenda central, porque allí vamos a hablar de las responsabilidades históricas del Estado, pero también de los actores armados y de la situación de catástrofe ambiental que ha terminado con estas consecuencias.

No voy a profundizar ahí porque no es el punto crítico de este debate, pero quiero decir que nuestra estrategia de protección de ecosistemas, de contención de la deforestación, son cinco pilares y que creo que de forma muy histórica surgió en este debate, la paz total, y ha entrado en el tema ambiental, en la estructura principal de los diálogos de paz, por primera vez la política de investigación criminal que queremos darle una fuerza importantísima en la cumbre de Belém de Pará, donde los ocho países amazónicos en una semana los presidentes por cuarta vez en los 40 años del tratado de cooperación amazónico se reúne y uno de los puntos claves es el combate colectivo de los delitos ambientales que incluye el tráfico de fauna silvestre, porque no le cabe al Estado nacional solo la posibilidad de control de las fronteras por donde precisamente exportan todos estos animales, y como la Amazonía es uno de los *hostpost* de biodiversidad, el mercado de tráfico de fauna silvestre, que no es solo exclusivo, también lo tenemos en el Chocó biogeográfico, todos los puntos de biodiversidad; pero la frontera amazónica es uno

de los temas estratégicos para hacer un escudo común de los ocho países frente al tráfico de fauna silvestre. En Leticia, en la precumbre, donde tuvimos la presencia del presidente Lula, del presidente Petro, de los ocho ministros de Ambiente de estos países, tuvimos un seminario de semana de día y medio sobre delitos ambientales, y cómo vamos a articular la inteligencia, la investigación criminal. ¡Claro!, interesante capturar a aquellos que están haciendo el tráfico *per se*, que no es un tema nuevo, lleva años, décadas; pero más interesante ver quiénes son los dueños del negocio, dónde se están rentando, cuáles son sus rentas ilícitas en este tráfico.

Rápidamente paso por los otros tres pilares: el ordenamiento territorial alrededor del agua en estos territorios que tiene que ver con propiedad, tenencia de la tierra y seguridad jurídica de las comunidades, y no podemos avanzar en esto sin acuerdos sociales de fondo, y allá estamos llegando a esos acuerdos sociales, que incluyen, Senadoras, el tema que no es fácil en el mundo campesino colonizador, pero que ha sido, que yo encuentro hoy una receptividad inusitada, por lo menos, sobre todo en la Amazonía, creo que nos falta más en el Caribe, que es la conservación, el acuerdo de conservar con los campesinos a partir de la posibilidad de una economía alternativa, pero mientras tanto el pago por servicios ambientales para frenar la deforestación con nuestros campesinos.

Hemos visto cómo los campesinos del sur del Meta ya están trabajando en sus fincas para ayudarle al jaguar a transitar a través de sus fincas, ya tienen conciencia de que el enemigo del ganado no es el jaguar, sino que si le ponemos la comida ahí al lado, pues el jaguar tonto no es y pues va a ir a comérselo. Se han generado ya unos procesos muy interesantes con los campesinos como actores de la conservación, y que implica una ganadería mucho más racional, ellos mismos han visto cómo está, hasta el ganado empieza a generarles protección frente a esos conflictos; y también en el páramo con los campesinos que empiezan a tener encuentros con los osos de anteojos y que un ataque de un oso de antejo al ganado significa una venganza para el campesino, han entendido por dos vías; uno, que hay opciones de conservación y de dejarle el búfer a esta fauna silvestre, de no meternos en su territorio, pero cómo eso tiene una recompensa por parte del Estado, pero también que entiendan que es un delito ambiental la caza de estos animales silvestres, y desafortunadamente puede terminar en judicializaciones y cárcel para estos campesinos. Esos son, ese es otro tema, es el encuentro entre las comunidades y la fauna silvestre, diferente a las grandes redes de tráfico ilícito de fauna silvestre.

Quisiera pasar al segundo punto. Entonces, es muy clave ese mensaje en este debate, el rol del Sistema Nacional Ambiental es la conservación de los ecosistemas, esa es su función principal, porque de allí derivan las funciones que permiten la vida en general, pero también las funciones que permiten el sistema económico, la adaptabilidad climática y el

bienestar de las comunidades y también de la vida en general.

Ahora, frente a la situación de cómo esa fauna silvestre termina siendo incautada y luego termina siendo entregada para la valoración, en los centros de valoración de las corporaciones autónomas, y la capacidad que tengan esas corporaciones autónomas de en el fondo realmente manejar profesionalmente con protocolos esa fauna, sea para rehabilitarla, que es lo primero que hay que buscar hacer para luego volverla a liberar, o sea, cuando ya la afectación es muy grande no se pueden devolver individuos que están muy afectados, cuál es la realidad hoy del Sistema Nacional Ambiental.

Hay un tema que creo que el Senador José David, que creo que ya no está, pero ha insistido que es la reforma del Sistema Nacional Ambiental; hoy esa reforma genera una inequidad sistemática a las corporaciones autónomas, precisamente las que están en esos ecosistemas más críticos, que van a ser las que van a terminar recibiendo los impactos más fuertes de estas economías ilícitas, las que tienen que controlar vastos territorios, que no lo pueden hacer solas, son las que menos ingresos tienen por la forma de distribución del Sistema Nacional Ambiental; las que están más cerca a grandes centros urbanos, por la sobretasa ambiental del predial, terminan volviéndose, llamémoslo así, las corporaciones ricas, la Corporación Autónoma de Cundinamarca, la CVC en Cali, en el Valle del Cauca; y si bien hay un fondo de compensación, realmente no compensa, no compensa, se necesita una revisión sistemática de los ingresos de las corporaciones autónomas que tienen bajo su custodia los ecosistemas estratégicos de la biodiversidad del país, son muy débiles institucionalmente, no tienen suficientes recursos y el Sistema Nacional Ambiental no ha generado una forma de fortalecerlas, y son las que terminan recibiendo parte de esta problemática.

Yo no puedo negar, Senadora Andrea Padilla, que durante varios años la política de fauna silvestre se deterioró, se terminó conjugando con la política de biodiversidad y quedó diluida, y por lo tanto hoy no hay una política absolutamente clara, no hay unos protocolos claros, sí existe en las autoridades ambientales protocolos, normatividad, recuerden que la principal responsabilidad está en las corporaciones, tanto de autorización y regulación de los sitios de tenencia, tanto en esta estrategia de amigos de la fauna, de buscar que estos sean, los animales, tratados bien, tratados con bienestar animal; pero faltan capacidades, faltan recursos, falta sistematicidad de una política pública de manejo de la fauna silvestre y falta que esto esté atado a un sistema financiero que le genere esa capacidad y esa robustez, porque frente a las otras prioridades ambientales, pues la verdad los recursos son bien escasos para este tema.

Ahora, ¿qué podemos proponer?, porque no nos parece un tema menor y lo que ustedes aquí han mostrado son realidades que hoy la ciudadanía no va a aceptar, y que en los valores ciudadanos que tenemos son inaceptables, creo que ahí debemos

trabajar, primero, como un compromiso; hemos hecho un llamado a generar la Red del Sistema Nacional Ambiental, mi llamado como ministra ha sido que trabajemos como Sistema Nacional Ambiental, no cada Corporación Autónoma, sin obviamente irrespetar su autonomía. Pero no solamente son Corporaciones Autónomas, somos un Sistema Nacional Ambiental, así está definido en la Ley; entonces, hemos llamado a que se cree la red de los equipos de fauna silvestre en todo el país, cada corporación tiene una experiencia más profunda, menos profunda, más capacidad, menos capacidad, pero hay una experiencia colectiva que se debe recoger, hay una experiencia institucional que se debe recoger en esa red de los equipos de fauna silvestre de todas las corporaciones, para que podamos aumentar nuestras capacidades.

Lo segundo, porque yo no voy a repetir, Presidente, digamos, el diagnóstico que ha hecho la Senadora Padilla, yo creo que ese diagnóstico es razonable, seguramente las corporaciones podrán mostrar muchos más instrumentos, creo que hay mucho por mostrar también, el Sistema Nacional Ambiental no está en esto en cero, pero creo que también hay muchas deficiencias, y lo que nos llama este debate es a corregirlos; por lo tanto, creo, Senadora, que podríamos plantear un proyecto de regalías para infraestructura, protocolos y mejoramiento de la capacidad de tenencia de las Corporaciones Autónomas Regionales y del Sistema Nacional Ambiental, previo establecimiento de un plan que define el SINA en la lógica, uniendo todos los pedazos, porque la información está, en eso no debemos hacer grandes estudios, pero uniendo el conocimiento del Sistema Nacional Ambiental en esta red, para que bajo ese plan concreto podamos hacer un proyecto de regalías con la plata ambiental del bienio de regalías y podamos meterle una inversión importante que cambie la dinámica de este proceso, tanto en lo que ha referido la Senadora Esmeralda, lo que tiene que ver con capacitación, capacidad, protocolos, infraestructura, que mejore el proceso de manejo de fauna silvestre. Y también llamo a que, con el Congreso, con el Senado, pensemos cuál podría ser una fórmula financiera que le de sostenibilidad al sistema en el tiempo, sea una tasa o algún tipo de ingreso fijo para este tema que creemos en la ley y que nos permita que ese ingreso pueda ser para precisamente fortalecer y mantener, porque una cosa es la construcción de infraestructura y luego es la operación y mantenimiento, que es costoso.

Ahora, yo llamaría a una visión también en ese trabajo conjunto con los zoológicos y con los tenedores de fauna, porque creo que conjuntamente deberíamos trabajar para mejorar los protocolos y entender los zoológicos también en su dinámica de sitios de conservación *ex situ*; ¿qué significa esto? Hay sitios, hoy, precisamente frente a la crisis de biodiversidad, tenemos especies que están en vía de extinción, hay reproducción en cautiverio en muchas partes del mundo para no perder el banco genético de lo que nos está pasando en el planeta que es la sexta

extinción masiva. Y no es menor, lo decía la senadora Esmeralda, cada cadena de la vida que desaparece tiene un efecto en todo el planeta, por más pequeño que sea, en una lógica de ecosistema; por lo tanto, ver los zoológicos y la tenencia responsable *ex situ* debe ser una estrategia de conservación *ex situ*, que fomente además también procesos de educación ambiental, que si hay una tenencia responsable, si hay lugares con responsabilidad en la conservación, pueden ser críticos para la educación ambiental del país. Entonces, yo dejaría esa agenda concreta para que la trabajemos conjuntamente con la Comisión Quinta y con el Sistema Nacional Ambiental, y que demos un paso adelante en la situación en la que tenemos.

Voy a entrar entonces, Presidente, ya al tema clave de los hipopótamos, quisiera si vamos, por fa, a la primera diapositiva, se ha entregado por parte del Instituto Humboldt, y también por parte de la Universidad Nacional, en un convenio que se realizó el año pasado, un estudio sobre, que es la base técnica para definir el plan de manejo de hipopótamos, un problema de 30 años, que en realidad, casi 40 años, que en realidad solo empieza a tener sus primeros pasos de solución a partir del año pasado, año 2022, cuando por fin el Sistema Nacional Ambiental declara el hipopótamo como especie invasora exótica. Y eso no es menor, porque eso ya le da un tratamiento de que necesitamos controlar estas poblaciones, esto no es un tema menor en términos ecosistémicos; el estudio nos da que la población hoy puede con un 10% más, 10% menos, estar en 169 hipopótamos, de los cuales el promedio de vida de cada uno de estos especímenes es de 50 años, y acuérdense que estamos en crisis climática, y la composición de la población es 28% adultos, 35% a punto de ser adultos y 37% crías y juveniles. Esta es la lámina del tiempo, no voy a repetir la línea del tiempo, pero lo que nos muestra el estudio que nos entrega el Instituto Humboldt con la Universidad Nacional es la tasa de reproducción de la población y los escenarios de qué pasaría si no hacemos nada en el tiempo, podríamos llegar, de acuerdo al estudio, al 2030 con 434 individuos, y al 2035 con 1000 individuos. Y como lo dijo acá una de las invitadas de la Senadora, llega a un punto de no retorno, un punto en donde no podemos controlar la población y creemos un problema ambiental ya más estructural, ya está empezando a ser un problema ambiental estructural y vamos a ver por qué.

Esa tasa de reproducción se hicieron escenarios de diferentes medidas que se podrían tomar para controlar la población. Y, digamos, hasta ahí va el estudio. ¿Cuáles serían las medidas?, ¿Cuánto tiempo nos tomaría? El estudio nos habla de que, manejando 30 individuos al año, podríamos llegar en 20 años a un control de la población y a una disminución sustantiva de la misma, 20 años. ¿Vamos a esperar 20 años con los impactos ecosistémicos asociados en la cuenca del Magdalena en la presencia de estos animales? Entonces, la instrucción al equipo, ha sido otra pregunta que me han hecho en redes, que por qué no hemos lanzado el plan de manejo; la

primera instrucción fue esto, hay que reducirlo por lo menos a la mitad del tiempo, porque mi pregunta estratégica fue: ¿va a aguantar el manatí en el río Magdalena la presencia de los hipopótamos? Vamos a extinguir una especie nativa, y estoy hablando de especies porque la concepción popular es ver especies, pero acá hay que ver es el ecosistema.

¿Qué es el otro tema preocupante del estudio?, que se están reproduciendo en nodos afuera de su sitio de origen; ¿cuál es su sitio de origen?, la infame hacienda Nápoles de Pablo Escobar en el Magdalena Medio, y se han ido fundando otros modos fuera de la hacienda Nápoles. Y quiero aquí hacer un paréntesis, Senador Guerra, porque su interlocución con el senador Pablo Catatumbo también me trajo un recuerdo de infancia, que fue mis papás, mi mamá y mi papá llevándome al zoológico a los siete años, y tener esta imagen de las avestruces que venían corriendo y nosotros cerrábamos las ventanas, y nunca se me olvidará la entrada de la hacienda, y su avioneta exótica en la puerta, porque en el año 83 era un sitio de recreación público, la hacienda Nápoles y después muchos años me puse a reflexionar qué era esa imagen de ver una avestruz en Colombia, en mi cabeza de niña, pero esos son los recuerdos de la época que nos tocó crecer. Entonces, ahí en Nápoles tenemos hoy 114 individuos, Cocorná, Tolones, Narre, Berrío, van teniendo otros núcleos, y Yondó, que ya va más hacia el norte; pero nos preocupan cuatro individuos que aparecen en la depresión momposina hoy, vuelve, Senador Catatumbo, su pregunta histórica, vuelve a retumbar acá, ¿llegaron nadando hasta allá? Puede ser, pero también hay preguntas si realmente no fueron trasladados por alguien.

Bueno, todos estos hipopótamos viven silvestremente, es una especie agresiva que ataca otras especies porque es territorial, es un vector de enfermedades, es un megaherbívoro, tiene que alimentarse con muchas plantas, es un ingeniero ecosistémico, ¿qué significa eso?; que su solo peso, su sola presencia, cambia la estructura geomorfológica del suelo, cambia la estructura ecosistémica completa, por eso lo llamamos un ingeniero ecosistémico, cambia el ecosistema completo. Estos núcleos poblacionales, hay unos establecidos y hay otros desplazándose a nuevas áreas, tiene una maduración temprana, o sea, entra a ser reproductivo rápido, pero una baja mortalidad, o sea, pueden durar 50 años, entonces en realidad son un gran problema ambiental en Colombia.

Bueno, aquí hay algunos impactos, no voy a referirme en detalle, en la biodiversidad interfieren con el manatí, con el chigüiro, con la nutria, destruyen su hábitat, cambian la dinámica comunitaria de las plantas acuáticas y por lo tanto de la nutrición de los peces y por lo tanto de toda la cadena alimenticia del Magdalena. Han tenido también la capacidad de abrir canales, por eso los llamamos ingenieros ecosistémicos, cambiar la dinámica hidrológica natural de los ríos y las ciénagas, compactan el suelo, erosionan las riveras y generan también en el funcionamiento un exceso de nutrientes del suelo

por las heces que cambian totalmente la dinámica del ecosistema; o sea, tenemos un problema grave y grande, y dejarlo crecer más va ser un problema peor.

El estudio además se va a fondo con entrevistas a los habitantes que desde hace 40 años empiezan a vivir cotidianamente con estos animales, y es una voz no escuchada, ni pública, que yo creo que se debería hacer más pública porque son los que tienen que convivir con esta situación permanentemente. Problemas en salud mental y emocional, por el riesgo, porque son pescadores que vivían del río, que sus faenas de pesca hoy perciben una amenaza de la presencia de estos animales; hemos tenido problemas con bloqueos de carreteras, hemos tenido problemas ya de encuentros físicos entre comunidades y animales que generan un riesgo realmente a las comunidades riveraños; y finalmente se ha perdido para ellos animales de producción, han disminuido la pesca y hay un ahuyentamiento de otros animales de los cuales estas comunidades pescadores dependen para su supervivencia. Eso es un problema social también.

Yo creo que en este debate hay que traer también con más fuerza esas voces de las comunidades que tienen que convivir con esa situación, y también hay que traer la voz, como lo ha dicho muy bien la Senadora Padilla, de los que no tienen voz, de esos animales que su ecosistema y su hábitat está siendo absolutamente transformada y hoy no tienen capacidad de reproducción de su propia especie y su vida, precisamente por este impacto, que si lo dejamos crecer más pues puede ser realmente devastador, ya con todos los tensionantes ambientales que tiene la cuenca del Magdalena, contaminación, pérdida de capacidad de la calidad de las aguas, en fin, una cuenca de las más impactadas en todo el país en general.

Bueno, entonces, ese es el estudio. ¿Cuál son las cuatro alternativas de manejo que nos da el estudio?, la primera instrucción que yo le di a mi equipo es: hay que bajar el manejo del problema a la mitad, esto 20 años, cuatro Gobiernos, que continúen con una política sistemática, es un riesgo inmenso de que esta población no la podamos controlar, esto hay que actuar más corto y este Gobierno tiene que hacer un impacto significativo. Cuáles son las medidas para un plan de manejo que no está formulado todavía, que está en proceso de trabajo, y que aprovechando este debate queremos invitar a toda la comunidad científica, a los protectores de bienestar animal, a los ecologistas, a los conservacionistas a que trabajemos conjuntamente, para que ese plan de manejo ojalá sea un plan de consenso, porque si arranca la institucionalidad a implementar un plan de manejo y empiezan las autoridades judiciales a frenar el plan de manejo, lo que va a pasar es otra década donde perdamos el control de la población.

Queremos lograr, y por eso antes de salir públicamente queríamos tener un plan más o menos estructurado que sirva de base para la discusión de un consenso lo más amplio posible sobre el plan de manejo, que debemos tener listo este año, consensuado este año, estábamos a un ritmo acelerado antes de este debate, pero vamos a mostrar algunas conclusiones iniciales, no definitivas, y por eso no comprometo todavía mi palabra, pero lo

ponemos como puntos de discusión para el manejo de esta situación.

Hay cuatro medidas que el estudio del Humboldt y la Nacional nos dan: la primera es la translocación, que es como llegaron aquí, sacarlos del país y llevarlos a un sitio donde puedan estar, y vamos a ver qué significa eso. La esterilización quirúrgica, como nos lo mostró la organización no gubernamental, es un procedimiento que se puede hacer y que ya ha demostrado que es efectivo; ya eliminamos la esterilización química, no es una medida que muestre efectos contundentes, no perdamos el tiempo en lo que no es seguro.

La eutanasia, que significa de forma humanitaria sacrificar algunos individuos y parte de la población, y tendría que tener unos protocolos muy estrictos; y el confinamiento. Yo lo que pedí al equipo es, ahora, sí, muy bonito decir las medidas, ahora evaluemos en la realidad la efectividad seria y concreta de implementar al tamaño de esta población cada una de estas medidas y hagamos un análisis de control de la población. Yo quisiera decir también, digamos, mi primer objetivo de política pública es el manejo ecosistémico, ese es el primer objetivo de política pública.

El segundo objetivo de política pública es el control de la población, para que esto no se vuelva un problema ambiental más grande de lo que ya es; y el tercer objetivo de política pública es que el plan de manejo tenga un fuerte componente ético y de protocolos de manejo que puedan responder a unos estándares éticos sanos. Esos son los tres objetivos de política pública, o sea, que la forma como implementemos las medidas tengan una base ética que respeten el bienestar animal, que entiendan que estos animales son seres sintientes, pero el objetivo estratégico es el control de la población y el resguardo del ecosistema, y esto quiero dejarlo claro, porque ha habido un gran debate en este tema entre conservacionistas y animalistas, yo no creo que es necesario del todo este debate, si podemos concertar una política equilibrada a la que llamo a todos los actores a que trabajemos en conjunto.

Entonces, yo le dije a mi equipo, estas cuatro medidas aterricémoslas a la realidad; translocación, señor Presidente, imagínese usted cómo se traslada un hipopótamo a otro país, y si vamos a poner el estándar ético, cómo se traslada con protocolos y seguridad. La primera decisión, y siento un poco que ahí Cornare le haya dicho a la Senadora que cogimos el camino más difícil, pues definiendo el camino más difícil si es el camino que nos va a llevar a estándares éticos más altos, que es utilizar la convención CITES, Convención Internacional de Protección en el Intercambio de Comercio de Fauna, con altos estándares internacionales, donde todos los países nos podemos ver la cara porque hay otro compromiso nuestro; yo no voy a reproducir este problema a otro país, y fíjese las complejidades de esto, Presidente, resulta que como estos hipopótamos se reprodujeron entre sí mismos, ya genéticamente no los podemos liberar de forma silvestre al África, hay que hacer investigaciones de fondo, aquí ya tenemos el hipopotamus colombianus, lo voy a decir así, este es genéticamente un espécimen que puede crear problemas de diversidad biológica en otros contextos silvestres, esto ya es un problema mayor; entonces, hay que hacer

investigación genética de fondo para entender cómo vamos a manejar esto de forma responsable.

Tampoco vamos a repetir la historia de Pablo Escobar en el año 2023, porque dígame, Presidente, quién en el mundo le pide a uno 60 hipopótamos, tenemos una obligación de asegurarnos que cuando Colombia entrega estos hipopótamos, hay una autoridad nacional en el otro país que responde a la convención Cites, que lo que recibe es legal y que lo entregan a manos legales, y que donde va a estar el hipopótamo tiene condiciones de vida y que no va a causar un problema ambiental en otro país, porque o si no, pues muy fácil para nosotros, mande los hipopótamos al que lo pida, ¡ah!, sí, bajo qué estándar y qué condiciones. Entonces, sí, nos fuimos por el camino más difícil, y sí, va ser dispendioso, porque en este país nunca se ha exportado un hipopótamo, y nadie sabe cómo hacerlo; pues nos toca construir con el Sistema Nacional Ambiental los protocolos con la convención Cites, con las autoridades de los otros países, porque imagínense que aquí llegaron por Pablo Escobar y termináramos nosotros entregando esto a otros traficantes de fauna silvestre, o de economías ilícitas para salir del problema, no.

¿Qué hemos aprendido en estos meses? Cornare hizo un trabajo fantástico, es la corporación, la autoridad ambiental que más le ha puesto la cara a este problema, el departamento de Antioquia, la Gobernación de Antioquia y nosotros podemos avanzar gracias al trabajo de ellos y la experiencia de ellos. Con otras corporaciones son los que ya tienen la experiencia de esterilizar estos animales, de cazarlos, de esterilizarlos, de manejarlos, pero también consiguieron los siguientes requerimientos: hoy hay solicitados en exportación 85 individuos, 60 para la India, ojo, un solo tenedor está pidiendo 60 hipopótamos; 15 para Filipinas; 10 para México, un señor muy activo en redes sociales, que también le vamos a responder en este debate.

Mi equipo muy responsablemente ha ido a la convención Cites, ha visto cuál es el protocolo; ¿sabe qué nos toca hacer, Presidente, con Cornare y con todas las entidades, y ojalá tengamos la ayuda de toda la comunidad científica?, nos toca demostrar con la autoridad científica cómo es que vamos a capturar a este animal, ¿dónde lo vamos a tener en confinamiento?, ¿por cuánto tiempo?, ¿cómo lo anestesiamos?, ¿cuál es el transporte para llevar de Colombia a la India, con dos o tres paradas en el camino? Imagínese usted viajando, Presidente, en un avión con 10 hipopótamos; ¿cuál es el equipo veterinario y médico que va a acompañar el viaje para asegurar la supervivencia del viaje de los hipopótamos?, que la anestesia sea exacta y no que uno de estos animales se nos despierte en la mitad del vuelo, poniendo en riesgo la seguridad de toda la tripulación; ¿cómo nos aseguramos que cuando entren al otro país cómo se despiertan?, ¿dónde los ponen en cuarentena?, por qué son transmisores de enfermedades, y después dónde los llevan al sitio donde ya van a vivir y que ese sitio tenga las condiciones adecuadas y que el que los va a tener los va a tener bien y tiene la capacidad económica de sostenerlos. ¿Lo más fácil es hacerle caso al señor mejicano en las redes y olvidarse de todo eso y mandarlos como ellos dicen?, pues no lo vamos a hacer.

Entonces, hay una oportunidad de 85, porque hay una solicitud internacional. Si lográramos exportar con protocolos y con claridad estos 85, entonces, fijese lo que ha pasado, el señor de la India se acercó a la convención Cites, entonces va a poner ante la convención, ante una autoridad ambiental, hemos hablado con las autoridades de la India, las autoridades de la India nos dicen sí, ahí hay una responsabilidad; el señor paga el viaje para que una comisión vaya a ver las condiciones en las que vamos a recibir, se van a recibir los animales; esto incluye una cantidad de expertos internacionales, desarrollar esta capacidad, pero ahí uno va viendo que traer la convención Cites trae transparencia al proceso, y puede, y vamos a tener una primera experiencia con cuatro o cinco, a ver cómo nos va, que si se nos muere uno de esos animales en el aire no sea por falta de protocolos, sino porque, bueno, no aguantó la situación. Miren, cualquiera de estas intervenciones pone en riesgo la vida de los animales, no es fácil, pero estamos comprometidos a trabajar, vamos a hacer nuestra primera experiencia, le hemos requerido y tal vez Cornare nos dice, pero es que esto está muy exhaustivo; bueno, vamos a armar los protocolos, vamos a trabajarlo conjuntamente, ahí hoy vi esta organización que tiene bastante experiencia, llamemos a la mejor experiencia, y ojalá pudiéramos mandar esos, por lo menos esos 60 a la India si encontramos que hay las condiciones, eso es un impacto poblacional de los 169 muy importante.

Entonces, sí queremos, y vamos a ir una comisión del Ministerio de Ambiente a la convención nacional americana de zoológicos en septiembre, y a la convención mundial de zoológicos, que son los zoológicos certificados que tienen todas las condiciones, para que nos digan cuál es, es decir, para ofrecer, pero también para ver cuál es la demanda real, o sea, en realidad a cuánta capacidad nos llega esta estrategia de la translocación, porque es muy fácil decir, translóquenlos; sí, pero ¿a dónde? entonces, hay que contar cuál es la demanda real. Miren, encontramos 100 cupos, pues eso sería una cosa maravillosa, y hagamos el protocolo y mandemos los 100 hipopótamos, eso sería maravilloso; ¿pero existen?, ¿dónde están?, ¿quiénes son? Entonces, vamos a buscar establecer esa demanda para poder meter eso responsablemente en nuestra estrategia, hasta dónde nos estira la translocación, aquí no nos podemos demorar 20 años manejando este problema. Entonces, si logramos 60 en estos tres años, es un éxito impresionante, si llegamos a los 85, mejor, y de ahí para arriba todo lo que podamos, pero en las condiciones.

Normalmente ¿cómo se paga esto? El señor que importa es el que paga todo, o sea, esto no tiene un costo para el Estado, pero vamos a hacer que estos hipopótamos colombianos se vayan bien, no se pueden liberar en zonas silvestres. Los lugares donde hay hipopótamos nativos, donde hay buena conservación, Camerún, Gabón, nos han dicho, no vamos a permitir importación de los hipopótamos colombianos, generarían un problema ambiental, genético, de biodiversidad

Bueno, vamos a la esterilización quirúrgica. Tenemos los costos, más o menos 40 millones de pesos por hipopótamo, de acuerdo a la experiencia de Cornare,

hemos ya firmado un convenio con ellos, y nuestra meta es avanzar y vamos a poner la plata para eso, por lo menos en 40 cirugías anuales, que nos llevarían más o menos, ojalá si es posible, porque además fíjense que toca hacerles una marquita en la oreja, porque después usted va otra vez a tratar de cazar otro para la esterilización y resulta que es el mismo que ya esterilizó, todo esto es una complejidad importante. Entonces, ¿esto para qué?, para frenar la capacidad reproductiva de la población de emergencia, nos resuelve frenar la población, pero no nos resuelve el impacto ambiental y ecosistémico, por eso el Instituto Humboldt ha quedado encargado con la comunidad científica nacional de profundizar los impactos ecosistémicos de esta población, es el tema estratégico. Bueno, entonces, ahí ya firmamos ese convenio, vamos a empezar con 20 cirugías, y aspiramos a llegar a la capacidad de que tengamos 40 anuales, más o menos 20 semestrales, las primeras 20 se harían ya este semestre.

Tercera estrategia, la eutanasia, que lo dijo aquí el senador Pablo Catatumbo, ¿y qué pasa con los otros que quedan?, esta población puede durar 50 años; agotando la translocación, haciendo la mayor posibilidad para frenar en seco el aumento de la población, hay que hacer algo de eutanasia, en el estado en el que estamos en este momento, a menos que apareciera pues en el mundo 169 cupos, hay que hacer algo de eutanasia, y vamos a ver las consecuencias de no hacer algo de eutanasia; ahora, hay que crear y hacer público los estándares de eutanasia, cuáles son las opciones y estamos comprometidos y comprometidas a que se haga con un consenso social de los protocolos, pero hay que hacer parte de eutanasia, no es la solución total, es un pedazo.

Por último, el confinamiento. Hoy, nuestra posición, a menos que en el tiempo demostremos lo contrario, es que no hay en Colombia en este momento sitios de confinamiento responsable. Este no es un animal fácil de manejar, y no podemos permitir fugas, porque ya sabemos qué pasó con dos animalitos que se fugaron en 1981, entonces esa experiencia no la podemos repetir. Hoy nosotros no vemos claramente confinados, ahí hay tres confinados en la hacienda Nápoles, con muchas dificultades de manejo, hay que decir, y menos nos vamos a llevar los hipopótamos a confinamiento a otras regiones del país, porque es generar el riesgo de reproducción de nodos; no, que en el Meta hay mucho espacio, que allá cerca al río Meta podríamos tener un confinamiento responsable; no vamos a llevar a estos animales a otras regiones del país.

Entonces, a menos que aparezcan soluciones demasiado claves, nos pusimos a investigar, qué significa mantener un hipopótamo en un zoológico, ningún zoológico quiere un hipopótamo porque es costosísimo, a esos señores, hay que limpiarles el agua por lo menos tres y cuatro veces al día para que se puedan sostener, y para que lo puedan, porque un zoológico qué es lo que hace, mostrar la fauna, para que se pueda ver, porque viven debajo del agua, hay que crear un acuario transparente para que la gente pueda ver el hipopótamo y mantener ese acuario reciclando el agua como cuatro veces al día, es absolutamente

costoso; entonces, tampoco es fácil que en Colombia alguien haga esa inversión; y la tenencia en espacios abiertos, que esto no es el ganado, esto no es con la cerca eléctrica, la vaca no me va a salir, esto no es así.

Este confinamiento, tendríamos que encontrar una demostración demasiado blindada y no puede ser por fuera del área de influencia que hay hoy, porque no vamos a translocar hipopótamos a otras regiones, que sea blindada, que de pronto nos permita mantener unos especímenes, hoy hay tres en la hacienda Nápoles y hasta ahí es lo que tenemos. Entonces el resultado de este análisis ¿cuál es?, ¿cómo lo detenemos?, recuerden que el segundo objetivo de la política pública ambiental, es detener la reproducción de la población, para detener la distribución poblacional y su control que debemos hacerlo como objetivo, se debe hacer con métodos éticos, aquí hicimos los escenarios, cuántos en translocación, cuántos en eutanasia, cuántos en esterilización, y ustedes ven las diferentes letras de colores y cómo nos da la curva de control poblacional y hacia cuándo en el tiempo. Este tipo de análisis lo ponemos como ejemplo, por ejemplo, si se translocaran veinte, se hiciera cero eutanasias; si se esterilizaran cuarenta al año, la curva más o menos se mantiene en 250 en el tiempo. Bueno, y ahí vemos los diferentes escenarios, incluido la eutanasia, qué pasaría hasta que la curva llega a cero, y es esta herramienta la que tenemos que trabajar para un plan de manejo serio, porque acuérdense que son dos objetivos, salvaguardar el ecosistema, controlar la población, y tercero, tener un alto estándar ético en el plan de manejo.

Entonces, lo que nosotros proponemos y con esto termino presidente, es, vamos a poner esto, digamos, en un documento más sistemático que es lo que estábamos esperando para poder salir públicamente, pero bueno, ya que la senadora nos adelantó todo el proceso, vamos a organizar un documento base, que sea un documento técnico de discusión pública y vamos a llamar a la comunidad científica, a los defensores de animales, a los conservacionistas, a una mesa de trabajo conjunta para una formulación conjunta del plan de manejo, queremos lograr presidente el más alto consenso social posible, sabiendo que no va ser el cien por ciento, pero aquí ya toca tomar decisiones, y con base en eso entonces iniciar la implementación, que ya inicia en algunos puntos, estamos buscando la translocación de estos animales, estamos buscando el tema de la esterilización, que empezaría con veinte individuos este semestre, pero también tenemos que hablar de eutanasia, y eso no puede ser un tabú, eso tiene que poderse hablar, pero es cierto, lo dijeron los animalistas, no puede ser la única estrategia, tenemos un abanico de estrategias que nos deben llevar conjuntamente con altos estándares éticos a resolver un problema ambiental desafortunadamente heredado del narcotráfico.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Muy bien ministra, fue una exposición bastante clara del problema que se desarrolló después del tema de la hacienda Nápoles. Vamos a aprobar unas proposiciones y continuamos con el debate. Señor secretario, sírvase leerlas.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor presidente, son cuatro proposiciones radicadas por los senadores, modificando el orden establecido vamos a leerlas para su aprobación.

**Proposición:**

Dando alcance a la proposición número 59, aprobada el 25 de julio de 2023, en la que se cita a Debate de Control Político por el posible racionamiento energético al Ministerio de Minas y Energía, al Director de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME); doctor Carlos Adrián Correa Flórez, al Director Ejecutivo de la CREG, doctor Fernando Prada e invítase la Doctora María Nohemí Arboleda Arango Gerente de XM Compañía de expertos en mercados. Extiéndase la citación al señor Director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, doctor Álvaro Echeverry Londoño y al señor Superintendente de Servicios Públicos, doctor Dagoberto Quiroga e invítase a la Procuradora General de la Nación y al Contralor General de la República. Para el efecto se anexa cuestionario, para cada uno de los funcionarios. El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Firma: Senador, *José David Name Cardozo*

**Proposición:**

Doctor

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

Presidente Comisión Quinta del senado

Referencia: Proposición de citación a control político y citación a funcionarios

Respetados Senadores,

De acuerdo con lo establecido con los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicito de manera comedida a esta Comisión Quinta de Senado, se cite a debate de control político al siguiente funcionario: Ministro de Minas y Energía; doctor Ómar Andrés Camacho. (Que verificaremos si ya se posesionó). y al señor presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo Roa Barragán. Esta moción tiene como fin escuchar a los funcionarios citados, en exposición sobre los temas contenidos en el cuestionario que se adjunta.

Firman: Senadores de la República

*Didier Lobo Chinchilla, Edgar Díaz Contreras, Marcos Daniel Pineda G., Jaime Durán Barrera, José David Name, Miguel Ángel Barreto C.*

**Proposición:**

Doctor

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA

Presidente Comisión Quinta del senado

Referencia: Proposición de citación de control político y citación a funcionarios

Respetados Senadores

De acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicito de manera comedida a esta Comisión Quinta de Senado, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios: Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, doctor Luis Fernando Sanabria Martínez; a la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, doctora Carolina Urrutia Vásquez, y a la Secretaria de Medio Ambiente del Departamento de Cundinamarca, doctora Nidia Clemencia Riaño Rincón.

Esta moción tiene como fin escuchar a los funcionarios citados, en exposición sobre los temas contenidos en el cuestionario que adjunto a la presente proposición. Se anexa cuestionario.

Firman: senadores de la República

*Didier Lobo Chinchilla, Edgar Díaz Contreras, Marcos Daniel Pineda G., Jaime Durán Barrera, José David Name, Miguel Ángel Barreto C.*

**Proposición:**

Con fundamento en lo previsto en la Ley 5ª de 1992 y en uso de nuestras facultades, queremos someter a consideración de los y las integrantes de la Comisión Quinta del Senado la presente proposición para que se programe en la fecha y hora que considere la mesa directiva, un debate de control político sobre la gestión por parte del gobierno nacional en su primer año de los asuntos que son de competencia de esta Comisión. De conformidad, solicitamos se cite a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural.

Firman: senadoras de la República.

*Isabel Cristina Zuleta, Catalina Pérez Pérez, Esmeralda Hernández Silva.*

Han sido leídas, señor presidente, las proposiciones presentadas por los senadores, sométalas a aprobación de la Comisión.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

En consideración las proposiciones presentadas, ¿las aprueban los honorables senadores?

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Han sido aprobadas, señor presidente.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Para una constancia, la representante a la Cámara, Leyla Rincón Trujillo

**Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Sí, muchas gracias por el espacio. Primero que todo, que orgullo señora ministra escucharle, pero le traemos una noticia muy dolorosa; otro pescador artesanal asesinado en la zona del Quimbo, conocemos la forma como usted ha estado trabajando con celeridad, pero lamentablemente toda esa herencia que hemos recibido de esa decisión que se tomó hace 13 años, nos está afectando en este momento. Acaba de ser asesinado otro pescador del área de influencia del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, pescador artesanal, proyecto localizado en el departamento del Huila, es triste dar esa noticia, pero era mi deber hacerlo en este espacio. Gracias.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Continuamos con el debate. Tiene el uso de la palabra el doctor Ramón Leal, director de ASOCARS, por tres minutos.

**Doctor Ramon Leal Leal, Director Ejecutivo de Asocars:**

Muchas gracias honorable senador presidente de la Comisión Quinta, Jaime Durán; un saludo al vicepresidente, al Senador Catatumbo; a todos los senadores de la Comisión, mis respetos; a la Senadora citante, Andrea Padilla. Yo quiero saludar

muy especialmente a la ministra Susana, a todo su equipo de trabajo, manifestarle a esta Comisión que desde las Corporaciones compartimos lógicamente la preocupación por el tráfico y el maltrato animal, y específicamente lo concerniente a fauna silvestre. Yo como Asocars, represento las 33 corporaciones, pero hemos querido que Cornare, como ya lo manifestó la ministra, que es la corporación que tiene más experiencia en el tema de hipopótamos complementa la presentación de la gestión de fauna de las corporaciones, y va a intervenir inmediatamente después si a bien lo tiene, señor presidente, que yo lo haga.

Están haciendo presencia 15 corporaciones, de las cuales tenemos muchos representantes de esas personas de las corporaciones que nosotros denominamos como héroes de la fauna, gente que trabaja, expertos que tienen más de 15 años de estar trabajando en el tema, algunos desde que nació el Sistema Nacional Ambiental. Nosotros compartimos la preocupación y la indignación, pero también actuamos en consecuencia, o sea, las corporaciones estamos actuando en este trabajo y lo dijo la señora ministra, no partimos de cero, la ministra lo sabe, los senadores lo saben, hay una institucionalidad, hay un Sistema Nacional Ambiental y estamos las 33 corporaciones en el territorio que día a día estamos trabajando por nuestra fauna silvestre.

Simplemente para recordar, el pasado 30 de julio, el domingo, fue el día nacional de la fauna silvestre, proyectamos esta imagen que la difundimos, donde de alguna manera lo que pretendemos es visibilizar la problemática, pero también visibilizar la gestión que hacemos las corporaciones. Más de 36.423 animales de fauna silvestre que han pasado por nuestros centros de atención y valoración de fauna que tenemos en todo el país. Nosotros nos movemos dentro de las competencias que nos da la Ley, en eso desde el código de recursos naturales está claramente establecido que la fauna silvestre pertenece a la nación, y que en ese contexto ya del desarrollo de la Ley 99 del Decreto 1076, el ministerio formula las políticas y las autoridades ambientales en las regiones, en el territorio, tenemos la responsabilidad y la misión de ejecutar esa política, o sea, nos movemos dentro de ese marco legal. Además, dentro de cientos de funciones que tenemos las corporaciones, una muy importante es la fauna silvestre, pero no es la única. En ese contexto, las corporaciones somos esas entidades operativas que ejecutamos las políticas, que estamos en el territorio y que por lo tanto nos sentimos orgullosos de lo que estamos haciendo dentro del Sistema Nacional Ambiental.

En los últimos años y este grupo de directores que lo recibió la pandemia en el 2020, decidimos hacer una serie de trabajos de manera articulada y conjunta entre todas las corporaciones; y ministra, fíjese, ahí hay un trabajo muy importante alrededor de la estrategia de las corporaciones por la conservación, o sea, ese lineamiento que tiene el gobierno lo tenemos nosotros dentro del ADN de las corporaciones, inclusive firmamos un acuerdo por la alianza; una alianza por las áreas protegidas regionales, que como lo decía la señora ministra y todos lo sabemos, son los hábitat naturales, pues lógicamente de nuestra fauna silvestre,

pero también es lo más representativo de nuestra biodiversidad; 308 áreas protegidas son de carácter regional de las corporaciones y estamos trabajando con diferentes memorandos de entendimiento que hemos firmado alrededor de esta alianza, por decir algo, por los ecosistemas estratégicos costeros y marinos, lo firmamos en Providencia hace un par de meses, pero también tenemos una red por el cóndor andino; inclusive ahí estamos trabajando en el plan de manejo de conservación del cóndor andino, estamos haciendo una propuesta para actualizar el plan, con una visión 2021 - 2035, nos está apoyando la CAS que lidera la red de cóndor andino de las corporaciones con la fundación Neotrópica.

En esto entramos también digamos a que recientemente en desarrollo de esta alianza, tuvimos un encuentro nacional de líderes ambientales de fauna silvestre del país, liderado inclusive por el nodo noroccidental señora ministra; o sea, ya estamos trabajando como nodo, como red, y la estamos extendiendo a todo el país. Estuvimos en el mes de abril, aquí, con la academia, con la Universidad Agraria, pero también nos acompañó la Fiscalía, nos acompañaron las autoridades ambientales urbanas, repensando la gestión ambiental alrededor de la fauna silvestre. La semana pasada la Carder, y resalto la operación Arca de Noé, hay un proceso de cooperación horizontal entre las corporaciones, en Risaralda se decomisó una fauna silvestre que era de la Orinoquía, entonces se hizo toda la gestión con el apoyo del gobierno nacional, la fuerza área, y se hizo una gestión que seguramente ahora el director de la Carder tendrá la oportunidad de poder mencionarla. Lógicamente, coincidió con el lamentable hecho también de la semana pasada de la muerte de los chimpancés, pero donde hay toda una actuación que la señora ministra la conoce y que el director de la Carder que está aquí presente podría ahora contarnos específicamente el caso.

Las Corporaciones en ese proceso de red que ya estamos trabajando y que, y ministra, qué bueno que ese concepto de red lo podamos implementar, queremos decirle, no parte de cero en ese concepto tampoco, puede trabajar con nosotros, tenemos que trabajar como Sina, y en ese concepto también trabajamos con especies emblemáticas, ya mencioné lo del cóndor, pero también con el oso andino, con el cangrejo negro en San Andrés, con la danta en toda la parte andina; y estos son datos de gestión que no son exactos, digamos, no hay una estadística oficial, pero lo que nosotros encontramos en los informes de gestión de las corporaciones; entonces, en promedio estamos recibiendo 37.000 animales por año en las corporaciones, aproximadamente unos 20.000 los logramos regresar a su hábitat natural porque esa es la primera medida digamos de poderlos reincorporar a su hábitat natural, eso representa el 56% de los animales aproximadamente.

De esos individuos el 43% aproximadamente -que nos lo preguntaba la senadora, individualmente cada corporación- son reptiles, el 34% aves, el 23% mamíferos, digamos en términos generales. ¿Y cómo llegan esos animales a las corporaciones? Algunos llegan por operativos del propio ejercicio de la

autoridad ambiental, tenemos estadísticas del 28% más o menos entregados voluntariamente, y el 38% rescatados. En esos dos porcentajes, además de los 28% decomisados, que más o menos el 66%, hay una alta articulación con las comunidades, pero también con las fuerzas militares, con la Policía Nacional, con los entes territoriales, que se trabaja digamos en todo este proceso. Tenemos también el problema de las especies invasoras, las corporaciones trabajan continuamente en campañas, recordar solamente algunas, la rana toro, lo que es el caracol africano, lo que es el pez león, lo que son los hipopótamos, que ahora lo vamos a desarrollar, y ya la ministra lo desarrolló muy bien.

Dentro de las funciones de las corporaciones están esas alternativas que tienen, como ya lo dijimos, la liberación, que regresar a su hábitat natural, por eso es tan importante el trabajo que hacemos; en el tema de ecosistemas protegidos hace poco firmamos un convenio con Proaves y con conservación internacional, para poder darle una seguridad jurídica a esas zonas de reserva que tiene la sociedad civil como Proaves, que son de protección de ecosistemas donde tenemos hábitat para la fauna, sobre todo para aves migratorias. Y las corporaciones que no tienen centros de atención y valoración de fauna, la ley nos permite también hacer convenios de cooperación con esas otras figuras, que ya hoy la misma ministra las ha nombrado; o sea, dónde se pueden disponer digamos esos animales cuando definitivamente no pueden ser liberados. Las corporaciones, como ustedes lo están viendo ahí, tienen, en las estadísticas de pronto no coincidimos exactamente, pero 21 centros de valoración de fauna silvestre, cuatro hogares de paso, inclusive, en ese podemos tener unos 14 hogares de paso, pero sin contar con esos otros centros de atención, como los zocriaderos que son legales, la red de amigos de la fauna, los hogares de paso, los mismos zoológicos, los tenedores de fauna silvestre, que son esas otras figuras que la ley permite.

Ahí quiero decir, en esos centros de atención y valoración de fauna trabajan funcionarios con ética y con compromiso, ahí hay médicos veterinarios, biólogos, zootecnistas, ingenieros ambientales; aquí se me ocurre nombrar, de las 15 corporaciones que tenemos, aquí hay muchos funcionarios, como Erika y Gustavo, Erika de la Carder y Gustavo de la CVC, que son personas de mucho reconocimiento dentro del Sistema Nacional Ambiental por el trabajo que hacen alrededor de todo este tema y que nosotros denominamos inclusive héroes de la fauna.

En ese encuentro nacional de líderes ambientales en abril, sacamos unas conclusiones que coincide con mucho de lo que hemos hablado aquí, como todo el tema de fortalecimiento institucional, como todo el tema de desarrollar estudios de regulación de tenencia de algunas especies exóticas o híbridos que llamamos, imponiendo obligaciones, priorización de proyectos de restauración ecológica para recuperar los hábitat, vincular a la Fiscalía con mucha más fuerza y los entes de control en los delitos cibernéticos de fauna silvestre, que ahí hay un, se nos está abriendo digamos un tráfico ilegal a través de la cibernética y de las redes sociales.

Con esto termino mi intervención en general y quisiera que escucháramos al compañero David que es un experto en fauna y en el tema de hipopótamos y es funcionario de Cornare, nuestra Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare en el Oriente Antioqueño.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Muy bien. Tiene el uso de la palabra Jesús David Echeverri, en representación de CORNARE, por tres minutos.

**Doctor Jesús David Echeverri López, Jefe Oficina de Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (Cornare):**

Muy buenas tardes para todos, muchas gracias por este espacio, un honor para mí, muchas gracias señora ministra, una explicación muy clara y contundente de lo que es la problemática que representa la presencia de esta especie. Nosotros nos hemos sentido muy acompañados, durante mucho tiempo estuvimos hablando de esta problemática, nosotros, Corantioquia Y Cornare, nosotros siendo testigos de lo que representa esta especie para la población, y siendo muy conscientes también de su comportamiento invasor, agradecemos mucho la inclusión de la especie como especie invasora, para nosotros técnicamente había sido una especie invasora desde que empezamos a lidiar con este proceso, y de una manera muy artesanal nos hemos venido enfrentando a esto con nuestro equipo de trabajo, con nuestro equipo de fauna silvestre, con el personal que trabaja en nuestro Ocad, con los médicos veterinarios, con nosotros; yo soy biólogo y empecé a hacer el seguimiento de esas rutas de movilización de estos animales, soy testigo de la peligrosidad que representan estos animales para las personas, para los pescadores, hemos charlado con ellos, a ellos no solamente les aterra la presencia de ellos en el río, sino que también ellos muchas veces se les meten a los cultivos que tienen de plátano y se los dañan.

Nos hemos encontrado con que hay mucha parte sin hacer de este proceso, es decir, al tramitar un permiso Cites, no nos encontramos con un camino sencillo y es porque nunca se ha hecho, como bien lo menciona la ministra, entonces para nosotros el camino es el más complejo, pero es el más adecuado de realizar, porque es el que nos brinda la posibilidad de planearlo de la mejor manera. Ahora, no es decir que el permiso Cites sea un escollo, nosotros lo vemos como una manera de blindarnos, de blindarnos como Estado y también de blindar al Estado receptor que haga las garantías con la entidad a la que vaya, y de esa manera lo queremos hacer.

¿Qué ponemos de case nosotros? Nuestra experiencia que ha sido digamos durante todos estos años muy enriquecedora para nuestro equipo, pero también hemos sido conscientes de que no son efectivas las medidas que hemos tomado. Las medidas de esterilización al estar, al haber estado tan, digamos, tan solos, pues no son efectivas porque tienen que ser, como lo venimos planteando con el Ministerio, más robustas en el sentido de que necesitamos hacer

más en el año. La translocación es una opción, hemos probado que es una opción porque ya lo hemos hecho en Colombia, pero ya no hay donde más recibir hipopótamos, es una opción posible, pero no quiere decir que todas estas medidas sean sencillas, esterilizar un hipopótamo, capturarlo, realmente no es para nada sencillo, es complejo, es peligroso y es costoso.

Nosotros nos hemos enfrentado de una manera como les digo, artesanal, haciendo uso de nuestro ingenio antioqueño, como le decimos, pero buscando herramientas; hemos pedido donaciones, con Ecopetrol nos donaron tovería, con eso estuvimos haciendo una manera de capturarlos porque antes los perseguíamos a campo abierto y eso definitivamente es un desgaste de personal, de tiempo y de recursos y demás. Hoy tenemos una ruta de trabajo, creo yo, muy adecuada, un soporte técnico desde el Instituto Humboldt y desde la Universidad Nacional que respalda lo que artesanalmente veníamos diciendo nosotros con una realidad de un territorio, de un comportamiento de una especie claramente invasora, un peligro para los ecosistemas y además para los pobladores locales.

Entonces, con mucha gratitud, al Ministerio y a ustedes por abrirnos este espacio para escucharnos, estamos ahorita trabajando en lo que es ese protocolo detallado de cómo se puede dar un proceso de translocación porque no se ha hecho, y como no se ha hecho pues hay que construirlo y esperamos construir de la mano con toda la información necesaria. Ahora, llegamos a un punto en el que bueno, y quién es el propietario de los hipopótamos, para que tramite, para que solicite el Cites; entonces, pues en esa discusión nos estuvimos mucho tiempo, y dijimos, mire, por lo menos en la jurisdicción de Cornare nosotros podemos solicitar el Cites, podemos solicitarlo nosotros como una medida de protección para los ecosistemas, y así estamos, y ahorita estamos trabajando con el Ministerio, porque tampoco es claro el tema de qué documentos se necesitan para el Cites, uno se mete a la página y bueno, vea, esto es lo que pide como tal, pero esto es un tema salido de la cotidianidad, y que requiere una construcción conjunta y para eso estamos.

Estamos ahorita organizando ese protocolo que hace falta, es decir, en dónde se van a capturar, cómo va a ser el proceso de captura, qué profesionales los van a acompañar, por dónde se van a mover, qué aeropuerto los va a movilizar, es algo pues bastante complejo y que esperamos construirlo conjuntamente; tenemos toda la voluntad y el esfuerzo técnico pues de Cornare, y esperamos que esto pueda ser una de las alternativas de manejo, pero como bien se ha expresado no es la solución, requiere medidas integrales de manejo, también un trabajo con la comunidad, porque hay una percepción muy positiva de la presencia de esta especie y eso es muy delicado, pues es muy triste además que queramos más a estos animales que a la fauna nativa, y eso pues en cada espacio que tenemos la oportunidad de hablar de esto pues la reflexión es que las especies invasoras son una problemática a nivel mundial, en Colombia tenemos amenazado nuestros ecosistemas

por muchas especies invasoras, esta es la más carismática diría yo, pero hay muchas otras.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Tiene el uso de la palabra Julio César Gómez, director de la Carder, por tres minutos.

**Doctor Julio César Gómez Salazar, Director General de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder):**

Muy buenos días señores senadores, señor presidente de la Comisión Quinta del Senado, señora senadora citante, Senadora Padilla, señora Ministra de Medio Ambiente y los Recursos Naturales, señores senadores, señores de los institutos, corporaciones y autoridades ambientales, prensa hablada y escrita, veedores. Para la autoridad ambiental es muy importante venir a este escenario de la Comisión Quinta, en donde se debaten los temas de gran importancia para el país y este es uno de los temas más neurálgicos, el medio ambiente, y en especial nuestra fauna que hoy está amenazada y en peligro. La senadora nos hizo unos cuestionarios a todas las autoridades para que le entregáramos de una manera digamos muy clara y muy precisa qué estamos haciendo frente a la fauna; en el caso de la corporación, ya nuestro amigo Ramón ha contado de cómo nosotros hemos logrado activar nuestros Sinas regionales, que son la interacción de nuestras autoridades locales con la fuerza pública, con la Fiscalía General, con el ICA, con todos los que nos podemos tener subsidiaridad, pero también sin apartar a las autoridades locales, que a veces se desentienden de esa responsabilidad misional que tienen alcaldes y gobernadores, de proteger en el territorio nuestra fauna.

En el caso de la Carder, nosotros tenemos unas estrategias que por años nos ha dado muy buenos resultados, tenemos un Cade fauna, que nos lo opera una ONG que es la APA; tenemos también un crazy, que es donde manejamos todo lo que tiene que ver con aves rapaces, que para nosotros ha sido muy importante; nuestro parque Ukumarí, también ha sido un centro de recepción de fauna, tiene unas muy buenas locaciones y recordemos que tiene allí seis subregiones muy bien diseñadas y que ha sido nuestro parque Ukumarí un hito de la ciudad donde trasladamos el antiguo zoológico Matecaña, y se recibió toda esa fauna, que mucha de ella viene de la tragedia que hoy se ha narrado por parte de los senadores y de todos los que me han antecedido en el uso de la palabra; allí tenemos parte de esa fauna que fue arrebatada a circos, pero también a Nápoles cuando Pablo Escobar ejercía como amo en muchas regiones de este país.

También desde la Corporación hemos adelantado acciones constitucionales, como la que hace poco hicimos contra Tesoros de Colombia, al quitarle una licencia para la caza de especies que para nosotros están en peligro de extinción, como son, la tangara multicolor y el gallo de roca, y tres ranas que hacen parte de nuestro Chocó biogeográfico en las estribaciones de Pueblo que nosotros cuidamos con especial interés. También venimos haciendo

unas tareas como la que acabamos de hacer, Arca de Noé, que ya la hemos desplegado a tres territorios, muy importante, al cono amazónico allá en Corporinoquía, donde en dos momentos en este año hemos liberado más de 500 individuos de cinco especies, y de igual manera lo hicimos en Cardique, en Cartagena, liberando una serie de tortugas que procedían de ese territorio.

En cuanto a los hechos sucedidos el 23 de julio en nuestro parque Ukumarí, una vez enterados de la situación el día 24 empezamos todo un operativo desde la corporación para verificar los protocolos. La señora ministra al día siguiente mandó una comisión que ha estado en terreno verificando los procedimientos, las licencias, los planes maestros autorizados por la corporación; y de igual manera nosotros hemos venido acompañando a las autoridades de policía y a las autoridades judiciales, como es la Fiscalía General de la Nación. También hemos venido acompañando a la especie chimpancé que quedó sola, Yoko, acompañándola con nuestros veterinarios y biólogos, en todo un proceso de observancia, a ver cuál es el mejor destino para esta especie. También hemos sido claros de nosotros constituirnos como víctimas en este proceso, toda vez que somos responsables del manejo y de las buenas condiciones de la fauna, y nosotros le hemos pedido a la Fiscalía General de la Nación que investigue de una manera muy profunda, los hechos de sabotaje que pudieron haber ocurrido, de impericia, de descuido, frente al manejo de esos chimpancés, porque realmente las condiciones, las guillotinas, la infraestructura que se ha desarrollado en Ukumarí era sólida y no entendemos por qué se escaparon. Esa explicación bizantina de que se me olvidó cerrar los corrales y cerrar las guillotinas a mí no me cuadra; son cuatro guillotinas muy bien estructuradas, que no tenían por qué haber fallado; entonces, por eso me he constituido en la Carder como víctima en este proceso y queremos acompañar a la Fiscalía en todo el proceso de verificación, averiguación, y compartir los seguimientos que hacemos desde la corporación al parque Ukumarí. Muchas gracias.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Para concluir el debate la senadora Andrea Padilla, tiene el uso de la palabra. Antes vamos a decretar sesión permanente, pues ya se van a completar las cuatro horas de la sesión. ¿Quiere la Comisión que se decrete sesión permanente?

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor presidente, así lo quiere la Comisión.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Senadora Andrea, tiene el uso de la palabra.

**Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Presidente, yo le agradezco a usted la manera como ha conducido este debate, tan generosa; tengo unos puntos muy sencillos para destacar de la intervención de la ministra Susana Muhamad, a quien agradezco la profundidad de su explicación. Muy concreta y muy pragmática ministra como

suelo ser yo en la vida, sobre la propuesta que usted ha hecho de red de equipos de fauna silvestre en todas las CAR, que me parece realmente muy estratégica, muy oportuna, yo le solicitaría digamos que en el marco de la conformación y el ejercicio de esas redes, o de esa red, perdón, implementaran dos acciones concretas; uno, una tarea diagnóstica para establecer digamos cuál es la situación de la infraestructura, de los equipos profesionales, los protocolos, para establecer acciones sobre ese diagnóstico levantado en territorio; y dos, generar también una estrategia de IVC, para en el marco de ese diagnóstico mantener un ejercicio de control, correcciones, vigilancia, Inspección, Vigilancia y Control.

Ese proyecto de regalías que usted menciona me parece de una importancia extraordinaria, creo que sería un gran reto, un proyecto importante de cara a lo que usted ha planteado, que le agradezco esa sinceridad y claridad, y es la falta de una política de manejo de fauna silvestre en el país, comparto plenamente con usted esa visión, creo que esa visión de lo ambiental, la conservación, que por supuesto debe primar y entiendo el énfasis que usted hace en eso, no debe en todo caso llevarnos a ser invisible la existencia de unos individuos. A mí siempre me encanta mencionar esa frase de Martha Nussbaum, de que, “quien sufre es el individuo y no la especie”, no, creo que es un claro derrotero ético, y bueno, todo el compromiso para trabajar en ese proyecto de regalías; de hecho, le propondría que iniciemos en ese trabajo.

Sobre el tema de la reforma del Sina, ministra, ahí hay un reto muy importante, y es incorporar dentro de ese sistema un nuevo sistema, el Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal, yo creo que algo que cada vez vemos, digamos, se nos va planteando como un mayor desafío conceptual, ético, filosófico, es cómo efectivamente dentro de la protección ambiental se incorporan innumerables factores que tienen que ver con la economía, con la cultura, con nuevas consideraciones éticas, y creo que ese respeto y esa protección al individuo para no hablar de amores, de a quienes queremos más, o menos, porque yo creo que es un tema de respeto, aquí no se trata de amar a los animales, sino de respetarlos, nos pone un desafío en cuanto a la protección de esos individuos dentro de una visión ambiental mucho más amplia y compleja.

Tenemos en cuarto lugar ministra un proyecto de ley que avanza; el proyecto de ley “chucho”, sobre el tema de zoológicos, bioparques, acuarios; yo le solicitaría digamos todo el acompañamiento en este proyecto de ley, hicimos una reunión con la Aunap, para revisar precisamente el tema de la certificación, cómo operaría.

Quinto, ese plan maestro de los centros de atención, valoración, guion, rehabilitación, que quedó dentro de las bases del plan, del plan de desarrollo, entiendo que ya se empezó a trabajar en un CAD, no sé si CAD, o KVR en el Amazonas, donde además usted sabe, digamos, hay un problema efectivamente de tráfico transfronterizo muy doloroso, aunado a unas

situaciones digamos muy irregulares de caza con fines de experimentación, que particularmente han estado en cabeza del Instituto Nacional, de la Fidic.

Un sexto punto, doctor Ramón, que creo que es también un gran desafío, y es poder incorporar en ese trabajo de Fiscalía que están haciendo ustedes, relacionado con el delito contra la fauna en temas ambientales; vuelvo nuevamente al desafío del individuo aunado a lo ambiental, y es trabajar también el tema del delito contra los animales, la vida de los animales y su integridad física y emocional; es decir, no siempre, no solamente se trata del delito contra un recurso natural renovable, es tan frío, es tan abstracto, sino también hay muchas veces el delito contra un individuo sintiente que ya lo reconoce nuestro código penal, cómo podemos armonizar esas dos lecturas delictivas que atentan contra un conglomerado, pero también contra un individuo que siente y sufre.

Sobre el tema de los hipopótamos ministra, no sabe cuánto me alegra escucharla, o más bien no escuchar una mención sobre los costos, yo creo que, por supuesto los costos tienen que estar siempre como una variable a considerar, cuánto vale esto y aquello, pero no puede ser la consideración que prime, es decir, escuchar ese argumento frío de esto nos sale muy caro, ¡por Dios!, es que fuimos nosotros quienes generamos la situación, lo mínimo que nos corresponde hacer como persona adulta que es el Estado, o que debe serlo, es asumir la responsabilidad por su inoperancia. De acuerdo con usted, en todas mis intervenciones he dicho, hay que escuchar a la comunidad, no solamente esta visión de la ciencia como si fuera pues un mandato o no divino, lo que ha llamado a veces la arrogancia del tubo de ensayo, por supuesto hay gente que estudia y son científicos y son profesionales, pero también hay visiones comunitarias, y también hay posiciones éticas, y hay discusiones filosóficas muy de fondo aquí que deben ser escuchadas.

Hay un trabajo, le había pedido que me dieran el dato, pero tal vez no estuvo a la mano, un documental precioso que hizo una organización internacional sobre el tema de turismo, y entrevistan a una habitante, y ella dice que le va a doler mucho y económicamente se va a ver muy afectada, porque su familia ha generado toda una actividad de ecoturismo alrededor del avistamiento de los hipopótamos, es muy interesante como en todo caso la sociedad se adecúa y se acomoda a la crisis, no, y al conflicto, y genera, yo no sé si es una cuestión colombiana, o del ser humano, pero se acomoda, pues es lo que nos ha permitido sobrevivir como especie, acomodarnos a las circunstancias. Y el tema de la no caza, entiendo el planteamiento que usted hace sobre la eutanasia, pero hablar de eutanasia y de no generar esas licencias de caza, a mí me da una enorme tranquilidad.

Finalmente, sobre el tema de los chimpancés, quisiera solicitarle doctor Julio César y también a usted ministra, no descartar esa opción interesante, bella, veraz, digamos, más que veraz, viable, que plantea el profesor Luis Domingo Gómez sobre el traslado de Yoko al proyecto gran simio; conozco y es

tal vez uno de los proyectos más serios que existe con primates en el mundo, no solo por su fundamentación filosófica y ética, sino por la infraestructura y los manejos que han generado. Es muy triste, así como usted decía ministra, imagínese usted presidente transportándose en un avión con un hipopótamo, claro, no se imagina, y es una cosa absolutamente dantesca, pero imagínense ustedes ser un individuo triste y solo tras una jaula, que vivió toda su vida explotado por un circo, que nunca fue aceptado por esos otros tres- entiendo que así fue doctor Gómez- y que por lo tanto tuvo que vivir solo digamos, los primates son especies gregarias, son de grupo, y tener que vivir solo; yo creo que lo más bello que podemos hacer, un poco también honrando la vida y en un acto de perdón y de reparación, es darle la oportunidad a este amigo de que tenga una vida más feliz en esos años que le quedan.

Muchas gracias ministra, gracias por este debate, por esta conversación, creo que el hecho de que la Comisión Quinta esté abordando estos temas a mí me da mucha esperanza sobre esta sociedad, y cuente con nuestro equipo para el trabajo.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Señora ministra, tiene el uso de la palabra para cerrar.

**Doctora María Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

Gracias presidente. Solo agradecerle a la citante, a todos los honorables senadores que, senadoras y senador que continúan acá a esta hora, y bueno, hoy salimos con unos compromisos muy concretos senadora para ponernos en ese trabajo y reiterar esa invitación a la comunidad científica para que construyamos conjuntamente este plan de manejo de esta especie, y creo que queda también un mensaje muy claro, que debemos incluir a dos de las personas del territorio en la construcción de ese plan de manejo para que tenga el mejor consenso posible. Gracias también al Sistema Nacional Ambiental, a Asocars y a los directores de las corporaciones que estuvieron presentes en este debate, y a los funcionarios del Sistema Nacional Ambiental, en el que sabemos y confiamos en su trabajo y esperamos poderlo no solo dignificar, sino mejorar las condiciones en las que hacemos esta muy difícil situación, y como le he dicho a todos los directores, el Sina unido jamás será vencido.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Se levanta la sesión y por secretaría se convocará la siguiente.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor presidente, darle las gracias a todos los directores de las corporaciones autónomas que asistieron a este debate.

- Fin de la sesión: 2:29 p. m.

**Anexos:**

- Soportes de excusa, Senadora Yenny Rozo Zambrano.

- Propositiones leídas.

Bogotá, 02 de agosto de 2023

Honorable Senador,

**JAIME DURÁN BARRERA**  
Presidente Comisión V  
Senado de la República  
Ciudad

Asunto. Excusa por inasistencia – sesión comisión V Senado 01 de agosto de 2023

De manera comedida, solicito a usted en calidad de presidente de la comisión V del Senado, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la sesión del 01 de agosto de 2023 programada por la Comisión Quinta. Lo anterior, debido a una situación de fuerza mayor de índole familiar que no me permitió asistir a la sesión citada.

Agradezco su atención y deferencia.

Atentamente,

**YENNY ESPERANZA ROZO ZAMBRANO**  
Senadora de la República

5. Estado de la actualización de los protocolos de atención y de rehabilitación de estos animales en establecimientos autorizados para la custodia de fauna silvestre.

**Corporaciones autónomas regionales:**

1. Situación de la fauna silvestre en cautiverio en Colombia: número de animales por especie y por establecimiento.
2. Estrategias utilizadas por las Corporaciones cuando carecen de CAV y/o CAVR.
3. Licencias y permiso dados a hogares de paso y tenedores de fauna. Acciones de verificación sobre las condiciones de bienestar de los animales que se encuentran en estos establecimientos.
4. Fauna silvestre rehabilitada y liberada en los últimos cinco años.

**Citados:**

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Corporaciones regionales.

Fraternalmente,

**ANDREA PADILLA VILLARRAGA**  
Senadora de la República  
Partido Alianza Verde

APROBADO  
 R/Sht's  
 25-07-23  
 4:07 pm  
 andrea padilla  
 SENSADORA AMBIENTE  
 H. Durán B. 2

**PROPOSICIÓN No. 61 de 2023**

**Tema:** SITUACIÓN DE LOS HIPOPÓTAMOS EN COLOMBIA Y DE LA FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6, 233, 234, 249 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones concordantes, pongo a consideración de los miembros de la Comisión Quinta del Senado la realización de un debate de control político sobre la situación de la población de hipopótamos que deambula a lo largo del Río Magdalena, así como de las condiciones de fauna silvestre institucionalizada o en cautiverio.

En el caso de los hipopótamos, preocupa especialmente que las autoridades no hayan avanzado en los trámites para acoger la propuesta de un santuario mexicano de asumir su traslado y custodia, ni se conozca la estrategia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la atención de esta situación. Sobre la fauna institucionalizada, varias regiones del país no cuentan con centros de atención de fauna silvestre decomisada, por lo que es mandatorio avanzar en la puesta en marcha del Plan Maestro de Centros de Atención y Valoración de Fauna silvestre planteada en las bases del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023), contenido en la Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

**Cuestionario:**

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

1. Alternativas identificadas y propuesta de atención de la población de hipopótamos que deambulan por el río Magdalena. Explicar las razones por las que no se ha planteado públicamente la estrategia.
2. Estado del permiso CITES para lograr su efectivo traslado al Santuario en México.
3. Contactos, avances y acuerdos a la fecha con el Santuario en México. Relacionar el cronograma establecido en caso de haberlo.
4. Avance en el diseño e implementación del Plan Maestro de Centros de Valoración y Centros de Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre, especialmente en aquellas regiones que no cuentan con ningún espacio de custodia de la fauna silvestre rescatada.

**ORDEN DEL DIA**

Fecha: martes 1° de agosto de 2023

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de Citación: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV

CONTROL POLÍTICO

En cumplimiento de la Proposición No. 61 de 2023, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a la señora ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. María Susana Muhamad González y a los directores ejecutivos de las Corporaciones Autónomas Regionales - CARs; para tratar sobre la situación de la población de hipopótamos que deambula a lo largo del río Magdalena, así como de las condiciones de fauna silvestre institucionalizada o en cautiverio en Colombia.

CITANTE: Senadora Andrea Padilla Villarraga.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente  
**JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**

Vicepresidente  
**PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA**

Secretario Comisión  
**DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ**

PROPOSICION No. 62 de 2023

Dando alcance a la proposición # 59, aprobada el 25 de Julio de 2023, en la que se cita a Debate de Control Político por el posible racionamiento energético al Ministerio de Minas y Energías, al Director General de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UMPE); Doctor Carlos Adrián Correa Flórez, Director Ejecutivo de la CREG, doctor Fernando Prada e invítase la Doctora María Nohemi Arboleda Arango Gerente de XM Compañía de expertos en mercados.

Extiéndase la citación al señor Director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministro del Interior, doctor Álvaro Echeverry Londoño y al señor Superintendente de Servicios Públicos, doctor Dagoberto Quiroga e invítase a la Procuraduría General de la Nación y al Contralor General de la república.

Y al efecto se anexa cuestionario, para cada uno de los funcionarios.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la Republica lo designe.

Afentamente,

JOSE DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

CUESTIONARIO PARA DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Uno de los obstáculos para el desarrollo de los proyectos de generación y transmisión electricos del país, es la culminación de las consultas previas. Al respecto, informe a la comisión:

- 1. Ante el posible racionamiento energético, debido al retraso en proyectos que permitan aumentar la oferta de energía, ¿Qué estrategias especiales, tiene el Ministerio para afrontar la realización de consultas previas en proyectos del sector eléctrico?
2. ¿Cuánta solicitudes ha recibido su cartera de realización de consultas previas para proyectos del sector eléctrico desde 2017? ¿Cuántas se tramitaron? ¿Cuántas aún siguen pendientes?
3. ¿Qué presupuesto ha asignado el Ministerio del Interior para la realización de estas consultas?
4. Explique las respuestas otorgadas a los radicados 167704 y 115798.
5. En el gobierno de Juan Manuel Santos se realizaron diferentes esfuerzos por reglamentar la consulta previa, uno de los más sonados fue EL proyecto de ley "Por la cual se reglamenta el derecho fundamental a la consulta previa, establecida en la Ley 21 de 1991 de manera general en el numeral 2 del artículo 40 y el parágrafo del artículo 330 de la Constitución Política, concordante con el artículo 46 de la Ley 1437 de 2011; se adopta el procedimiento especial para realizarla; se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consulta Previa y se dictan otras disposiciones." (2017) de autoría del Mininterior, por lo cual se le solicita copia del mismo y anexar las actas realizadas del procedimiento de consulta previa del mismo ante las autoridades étnicas.

CUESTIONARIO PARA MINMINAS, UPME, CREG, SUPERSERVICIOS Y XM

Con base en las funciones que le son propias y de acuerdo su propia percepción del mercado:

- 1. Realice un breve análisis de las variables de oferta y demanda energética, en lo corrido de este año.
2. Resuma las razones porqué hay un alto riesgo de cortes eléctricos, en especial para zonas como la Costa Caribe y el Chocó.
3. Realice un análisis las acciones y planes energéticos adoptados y porqué los mismos se han quedado cortos.
4. Específicamente, en la región caribe, realice un análisis de los planes adoptados para la modernización de la red de transmisión y distribución desde 2017, pasando por el Plan 5 Caribe y el avance de cada uno de los proyectos identificados, así como de las inversiones que debieron realizarse por el aumento de la tarifa permitido por la CREG, para esta región del país.
5. Se solicita que, en su concepto, enumeren alternativas y medidas preventivas que deben ser adoptadas para abordar esta situación.
6. ¿Qué alternativas deben tomarse de no implementarse los proyectos de generación y transmisión en la Guajira?
7. ¿Debería convocarse a Comisión Asesora, de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética del País, creada desde 2001 (resolución 8-0658)?
8. ¿Cree que el esquema regulatorio se requieren ajustes importantes, en la formación de la tarifa de energía al usuario final?
9. ¿Cuál es su visión sobre la ejecución de LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA en Colombia? ¿Cuáles son los principales tropiezos que tienen los proyectos de energías renovables?
10. ¿De los proyectos adjudicados por medio de subasta, en 2019 y 2021, cuales presentan problemas por la culminación de consultas previas o de licenciamiento ambiental, relacione cada uno?
11. ¿Cuáles son las proyecciones y evaluaciones de la entidad sobre cómo el fenómeno del niño afectará la capacidad de generación y transmisión de energía en Colombia?
12. ¿Cómo se debe abordar la situación del incremento en la demanda de energía, exacerbada por el fenómeno del Niño?

- 13. ¿Cómo se está trabajando de manera conjunta con las entidades y empresas del sector para encontrar soluciones a la crisis del sistema energético?

CUESTIONARIO PARA MINMINAS y la UPME

- 1. ¿Por qué no se ha citado a la Comisión Asesora, de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética del País, creada desde 2001 (resolución 8-0658) para coordinar entre las diferentes entidades gubernamentales de las acciones a adelantar con el fin de asegurar el cubrimiento de la demanda de la energía eléctrica?
2. Exponga qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar un posible apagón en la Costa Caribe, por "agotamiento de la red de transmisión de energía"
3. Realice una relación de los proyectos adjudicados por la UPME para la transmisión y distribución en la Costa Caribe desde 2017, con el estado de avance y la causa del retraso.
4. Conociendo el problema de transmisión y distribución en la Costa Caribe ¿Por qué no se han realizado nuevas convocatorias? En efecto, ¿Cuál es la situación de la subestación Carreto, Las líneas de La Loma-La Jagua y La loma el paso? ¿Cuál es el avance de los proyectos adjudicados, se habla de retrasos de 3 años? ¿A qué se deben estos retrasos?
5. Parte del problema en la Costa Atlántica es el rezago en la inversión en redes de transmisión y distribución. ¿han pensado eliminar requisitos ambientales para reconvertir o repotenciar las redes o infraestructura existente, ampliando su capacidad?
6. De acuerdo con los informes de la Superservicios, reportados en el pasado mes de mayo, el 35% del mercado de Colombia presenta una gran exposición a la volatilidad de los precios de bolsa. En especial 9 compañías comercializadoras. ¿Qué estudios y proyecciones ha realizado al respecto? ¿Qué medidas se deben tomar para contrarrestar esta exposición?
7. ¿Cuál es la estimación del impacto del fenómeno del niño en la capacidad de generación y transmisión de energía, y qué medidas se han tomado para garantizar la seguridad y confiabilidad del servicio eléctrico en este contexto?
8. Remita las proyecciones del impacto del Fenómeno de El Niño sobre las tarifas al usuario final de energía y gas para los estratos 1, 2 y 3 en Colombia.
9. ¿Cuáles serían las regiones en Colombia más afectadas por el Fenómeno de El Niño, por aumento aumento del precio del Kw/h?
10. ¿qué planes de choque se prevén en aquellas zonas del país donde se prevé que el fenómeno del niño va a ser más fuerte y en donde se presenta agotamiento de la red de infraestructura?

CUESTIONARIO PARA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y LA CREG

1. ¿Qué medidas se están tomando para mitigar el impacto en los bolsillos de los consumidores por el aumento de las tarifas de energía debido al Fenómeno de El Niño?
2. ¿Cuál es la proyección del incremento tarifario por la recuperación del saldo acumulado de opción tarifaria?
3. ¿Cómo afectará la opción tarifaria a los usuarios de estratos bajos (1, 2 y 3) durante el fenómeno del niño y cuál es el impacto en su capacidad de pago de la factura de energía?
4. ¿Qué medidas se están tomando para resolver la situación derivada de la opción tarifaria y para garantizar la estabilidad de los subsidios de energía?
5. ¿Cómo podría afectar el fenómeno del Niño u otros factores externos a la acumulación de deuda en opción tarifaria y qué estrategias se están considerando para enfrentar posibles incrementos en el consumo de energía?
6. ¿Qué medidas preventivas se están implementando para recuperar los recursos de la opción tarifaria? ¿Cómo evitar que se genere un mayor impacto en las tarifas de energía para los usuarios?
7. ¿Qué planes de choque se prevén en aquellas zonas del país donde se prevé que el fenómeno del niño va a ser más fuerte y en donde se presenta agotamiento de la red de infraestructura?

CUESTIONARIO PARA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. Respecto a los del presupuesto general de la Nación para 2023 y de su adición presupuestal destinados para la cubrir los subsidios de Energía y gas, ¿Cuál es el monto total de recursos necesario para cubrir los subsidios de energía eléctrica en el año 2023? ¿Existe déficit o están cubiertos plenamente? ¿Qué medidas se están considerando o implementando para asegurar que los subsidios de energía eléctrica estén garantizados hasta el final del año 2023?
2. Frente a la crítica situación de las empresas comercializadoras, afectadas por el rezago de la pandemia, los recursos dejados de recibir por la opción tarifaria y la volatilidad de los precios en bolsa ¿Qué medidas se están considerando o implementando para asegurar que la liquidez de estas empresas, y con ello el suministro del servicio?
3. ¿Existe un plan o estrategia para mejorar la eficiencia y la gestión de los recursos destinados a los subsidios de energía eléctrica, de manera que se pueda asegurar su cobertura en el futuro?
4. Uno de los considerandos de la declaratoria del Estado de Emergencia de La Guajira, fue "crisis energética y la falta de infraestructura eléctrica idónea y adecuada, en especial, en las zonas rurales, a pesar de que la Guajira cuenta con el más alto potencial de generación de energía eólica. Dentro de los decretos de emergencia económica se está contemplando alguno para solucionar el cuyo de botella de todos los proyectos eléctricos (generación y transmisión) en ese Departamento que están afectando la estabilidad de todo el país?
5. En el proyecto de decreto de comunidades energéticas, se identifican solo dos formas de generación comunitaria: Generación distribuida y Autogeneración Colectiva. ¿Se ha pensado en crear la forma de autoconsumo remoto? Esto como la forma de quienes tengan la posibilidad de comprar extensiones donde generar energía pero distantes de su vivienda? Por ejemplo los conjuntos residenciales no tiene capacidad de generar en sus techos, pero sus propietarios si se pueden asociar para tener un parque solar.

APROBADO

PROPOSICIÓN No. 63 de 2023

17 de Oct 2023 11:00 am

FECHA 1-08-23 Cas

Doctor JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA Presidente Comisión V de Senado

REFERENCIA: Proposición de citación de Control político y citación a funcionarios

Respetados Senadores

De acuerdo con lo establecido con los artículo 233 y 234 de la ley 5 de 1992, solicito de manera comedida a esta Comisión Quinta de Senado, se cite a debate de control político a el siguiente funcionario:

- MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA: OMAR ANDRES CAMACHO
- PRESIDENTE DE ECOPETROL S.A.: RICARDO ROA BARRAGÁN

Esta moción tiene como fin escuchar, a el funcionario citado, en exposición sobre los temas contenidos en el cuestionario que adjunto con la presente proposición

Didier Lobo Chinchilla Senador Comisión Quinta de Senado

Edgar Niza Senador

Yafael Rojas Pineda

Jaime Durán B.

CUESTIONARIO AL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

- ¿El cambio de timonel de la cartera de Minas, significa algún cambio de cara a los procesos de transición energética y la visión sostenible del negocio en Colombia?
- ¿Cuáles son los logros y dificultades del Ministerio en el proceso de transición energética y la visión sostenible del negocio en Colombia?
  - ¿Cuál es el balance y expectativa de la puesta en operación de los distintos proyectos de generación de energía renovable?
- ¿Qué papel tiene la ciencia, tecnología e innovación en la reducción de emisiones de gases a la atmósfera y la transición energética en Colombia?
- ¿Qué papel tiene la ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo de energías renovables?
- ¿En caso de que ECOPETROL, no arroje logros operativos y crecimiento de la producción con fracking en Estados Unidos, qué medidas se tomarán?

CUESTIONARIO AL PRESIDENTE DE ECOPETROL S.A

- ¿Cómo se está preparando la compañía de cara a los procesos de transición energética y la visión sostenible del negocio en Colombia?
- ¿Qué acciones, programas e iniciativas en ciencia, tecnología e innovación está impulsando Ecopetrol para avanzar en la descarbonización de sus operaciones, la reducción de emisiones de gases a la atmósfera y la transición energética en Colombia?
- ¿A cuánto ascienden las inversiones de Ecopetrol en proyectos relacionados con la transición energética? Favor discriminar por tipo y objetivo del proyecto, y lugar en donde estos se desarrollan.
- ¿Qué acciones se están adelantando o se han pensado para dar soluciones a las demandas productivas y sociales en transición energética y descarbonización de nuestra economía, para las diferentes regiones del país?
- ¿Cuáles son las soluciones tecnológicas orientadas al desarrollo de energías renovables que está desarrollando actualmente Ecopetrol y a cuánto ascienden las inversiones destinadas a este propósito?
- ¿Cuáles son los contratos de exploración y de producción vigentes con la Agencia Nacional de Hidrocarburos?
- Siendo el gas, fuente de energía fundamental en la transición energética, ¿a cuánto ascienden las inversiones de los últimos 5 años, destinadas al desarrollo de proyectos de exploración y producción de gas en el país?
- ¿Qué papel va a tener en su presidencia la Vicepresidencia de Soluciones de Bajas Emisiones de la compañía, sobre todo en lo relacionado a la transición energética?

- ¿De qué manera las soluciones de bajas emisiones van a complementar las líneas de negocio del Grupo Ecopetrol?
- Especifique claramente las inversiones de los últimos 5 años en gas, biogás, GLP, energías renovables, hidrógeno y captura, almacenamiento y uso de carbono.
- ¿Cuál es el portafolio de proyectos de generación de energías renovables de la compañía?
- ¿Cómo percibe la compañía explorar posibilidades de negocios a través de nuevas fuentes de energía, como lo es la generación de energía a partir del hidrógeno?
- ¿A cuánto ascienden las inversiones orgánicas de los últimos 5 años, destinadas a proyectos de exploración y producción? Favor discriminarlas por lugares.
- Favor explicar claramente la estrategia 2040 "Energía que Transforma", liderada por la compañía. ¿Qué objetivos se han alcanzado a la fecha? ¿Cuál ha sido la inversión económica? ¿Qué lugares del país se han intervenido en el marco de la estrategia?
- ¿Cuál es el presupuesto de cada una de las filiales de la compañía y en qué se proyectan sus inversiones hasta el año 2025?
- Favor informar cuáles han sido las inversiones que ha realizado la compañía en los últimos 5 años y las que proyecta realizar hasta el año 2025 desde la Vicepresidencia de Exploración, la Vicepresidencia Regional Central, la Vicepresidencia Regional Orinoquía, la Vicepresidencia Regional Andina Oriente, la Vicepresidencia Regional Piedemonte y desde la Vicepresidencia de Yacimientos No Convencionales?
- Favor especificar las compras y contratación que se ha realizado desde la Vicepresidencia de Abastecimiento en los últimos 5 años.
- ¿Qué acciones se están adelantando para el aprovechamiento de fuentes no convencionales de energía renovable y almacenamiento de energía?
- Especifique las inversiones realizadas desde el año 2015 y las inversiones proyectadas hasta el año 2025, para la modernización de la refinería de Barrancabermeja – Santander y Reficar en Cartagena.
- ¿A cuánto ascienden las inversiones de los últimos 5 años, destinadas a garantizar la operación de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena?
- ¿Cuáles han sido los logros operativos y el crecimiento de la producción con fracking de la compañía en Estados Unidos?
- Pese a la decisión del Consejo de Estado de suspender las normas que regulan el fracking, ¿se siguen realizando estudios y proyectos pilotos de Yacimientos No Convencionales en Puerto Wilches – Santander?
- Actualmente, ¿qué proyectos pilotos de Yacimientos No Convencionales de hidrocarburos, con la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal, se están desarrollando en el país? Favor allegar los informes de resultados que se tengan de estos estudios.

*[Handwritten signature]*

**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
Senador Comisión Quinta de Senado

*7/10/23  
11:00 am  
Proposición y Afirmaciones  
Atendidos y Ecopetrol*

**APROBADO**

PROPOSICIÓN No. 64 de 2023

*R/ [Signature]  
7-08-23  
11:00 am*

FECHA 1-08-23 *[Signature]*

Doctor  
**JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**  
Presidente Comisión V de Senado

REFERENCIA: Proposición de citación de Control político y citación a funcionarios

Respetados Senadores

De acuerdo con lo establecido con los artículos 233 y 234 de la ley 5 de 1992, solicito de manera comedida a esta Comisión Quinta de Senado, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios

- DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA: **LUIS FERNANDO SANABRIA MARTÍNEZ**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTÁ: **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: **NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN**

Esta moción tiene como fin escuchar, a los funcionarios citados, en exposición sobre los temas contenidos en el cuestionario que adjunto con la presente proposición

*[Signature]*  
**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
Senador Comisión Quinta de Senado

*[Signature]*  
**Jaime Durán Barrera**

*[Signature]*  
**Jaime Durán Barrera**

*[Signature]*  
**Edgar Díaz C.**  
Senador

*[Signature]*  
**Miguel A. Borrero**

**CUESTIONARIO AL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

- ¿A cuánto ascienden las inversiones realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, en los últimos 5 años, en la Planta de Tratamiento de Agua Residuales PTAR Salitre?
- ¿Cuál es el avance de la obra de ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR Salitre Fase II? Explicar la importancia que esta obra ha representado hasta la fecha para la comunidad y el medio ambiente.
- ¿Cuáles son las acciones de descontaminación del Río Bogotá que adelanta la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca?
- Desde lo medioambiental ¿cómo avanza el Plan de Saneamiento y Recuperación del Río Bogotá, que adelanta la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca?
- ¿Cuáles son las inversiones proyectadas para los próximos 5 años por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, junto con el distrito de Bogotá, el departamento de Cundinamarca y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP, para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas?
- ¿Qué acciones se han realizado para poder ejecutar el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas?
- Especifique las inversiones de los últimos 5 años, realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, por departamentos y por proyectos.
- A la fecha, ¿cómo va la ejecución presupuestal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y del presupuesto cuánto falta por ejecutarse?

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

- ¿Cuál es el avance de la obra de ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR Salitre Fase II? Explicar la importancia que esta obra ha representado hasta la fecha para la comunidad y el medio ambiente.
- ¿Cuáles son las inversiones proyectadas para los próximos 5 años por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, junto con el distrito de Bogotá, el departamento de Cundinamarca y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP, para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas?
- ¿Qué acciones se han realizado para poder ejecutar el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas?

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

- ¿Cuál es el avance de la obra de ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR Salitre Fase II? Explicar la importancia que esta obra ha representado hasta la fecha para la comunidad y el medio ambiente.
- ¿Cuáles son las inversiones proyectadas para los próximos 5 años por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, junto con el distrito de Bogotá, el departamento de Cundinamarca y la la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP, para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas?
- ¿Qué acciones se han realizado para poder ejecutar el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas?

  
**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
 Senador Comisión Quinta de Senado

PROPOSICIÓN No. 65 de 2023

Con fundamento en lo previsto en la Ley 5 de 1992 y en uso de nuestras facultades, queremos someter a consideración de los y las integrantes de la Comisión Quinta del Senado la presente proposición para que se programe en la fecha y hora que considere la mesa directiva, un debate de control político sobre la gestión por parte del gobierno nacional, de los asuntos que son de competencia de esta Comisión.

En su primer año,  
 De conformidad, solicitamos se cite a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y Energías y Agricultura y Desarrollo Rural.

Atentamente,

  
 Isabel Echeverri  
  
 Catalina Pérez Pérez

  
 Esmeralda Hernández

**JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**  
 Presidente

**PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA**  
 Vicepresidente

  
**DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ**  
 Secretario General